

---

**AVISOS  
JUDICIALES Y GENERALES**

---

Estados Unidos **Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Quinto de Distrito A en el Estado de México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl**  
**EDICTO**

A la ciudadana Zita Alicia Noria de Díaz.

Juez Quinto de Distrito A en el Estado de México, ordena emplazar a usted como tercero perjudicado, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca deducir derechos, por término de treinta días, a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación; en los autos del Juicio de Amparo número 1105/2001-III, contra actos del Juez Vigésimo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se notifica de la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las doce horas con quince minutos del treinta de abril de dos mil tres, y que se encuentra a disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo.

10 de abril de 2003.

La C. Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito A en el Estado de México

**Lic. Claudia Corrales Andrade**  
Rúbrica.

**(R.- 177626)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito**  
**Cd. Victoria, Tamps.**  
**EDICTO**

Representante legal del extinto Evaristo Castillo Torres.

(Tercero perjudicado).

En cumplimiento al auto de cuatro de marzo de dos mil tres, dictado en el Juicio de Amparo número 1047/2002, promovido por Juan Aldape Sánchez, contra actos del director del Registro Público de la Propiedad en el Estado, con sede en esta ciudad, en el que en síntesis se reclama el ilegal emplazamiento al Juicio Ordinario Reivindicatorio número 812/2002, promovido por Petra Zamorano Cantú, en contra del quejoso Juan Aldape Sánchez.

En el presente juicio de amparo se le tuvo como tercero perjudicado, sin haber logrado efectuar el emplazamiento correspondiente.

En términos del artículo 30, fracción II, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordenó emplazarlo para que, si a sus intereses conviene, se apersona a juicio dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto.

Se hace constar que para la celebración de la audiencia constitucional se encuentran señaladas las diez horas con diez minutos del trece de marzo de dos mil tres.

Se deja a disposición de dicho tercero perjudicado en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple del escrito de demanda.

Se autoriza el presente para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Herald de la ciudad de México, por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana. En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil tres. Doy fe.

El Secretario

**Lic. Pablo Hernández Montiel**

Rúbrica.

**(R.- 177689)**

---

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco  
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Que mediante auto de dieciséis de agosto del año dos mil tres este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por Antonio Luna Luna, apoderado de Eva Magaña Escobar, contra actos del Director de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco y de otra autoridad, que quedó registrado con el número 859/2002; mediante proveído de ocho de octubre del año dos mil dos, se tuvo como tercero perjudicado entre otros, a Apartamientos Acueducto, Sociedad Anónima, y se ordenó su emplazamiento. Por acuerdo de nueve de abril en curso, se ordena emplazar a dicho tercero perjudicado, por este medio, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y que puede comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo, se le informa que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional son las diez horas del día catorce de mayo del año dos mil tres.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 9 de Abril de 2003.

La Secretaria

Lic. Ma. Dolores Muñoz Macías

Rúbrica.

**(R.- 177878)**

**Poder Judicial**

Estado de México

**Tribunal Superior de Justicia****Segunda Sala Civil Toluca****EDICTO**

Hago saber: toca suplementario de Amparo 799/2002.- Acuerdo.- Bancrecer, S.A., por conducto de sus apoderados, promovió juicio de amparo por conducto de esta Segunda Sala Civil de Toluca, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en Toluca, México, señalando como acto reclamado la ejecutoria de fecha veintitrés de octubre de dos mil dos, ordenándose emplazar a los terceros perjudicados Centro de Atención Terapéutica Integral, S.A. de C.V., a través de su administrador único Jorge Alberto Soriano del Moral, así como a Jorge Alberto Soriano del Moral y María Adela Fernández Casas, por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor...- Notifíquese y cúmplase.- Lo acordaron y firman los magistrados que integran la Segunda Sala Civil de Toluca, México.- Doy fe.- Cuatro firmas ilegibles. Publíquese por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, haciéndosele saber la instauración del juicio de garantías y el derecho que tiene de apersonarse al mismo si lo creyere conveniente.- Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil tres.- Doy fe.- Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil de Toluca, México.

**Rosa María Millán Gómez**

Rúbrica.

**(R.- 178001)**

---

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**  
EDICTO

Paseo de San Angel, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio de Amparo número 265/2003-VI, promovido por Gonzalo Romero Matías y Sergio Julio Romero Silva, contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalada como parte tercero perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excelsior, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

México, D.F., a 14 de abril de 2003.

El Secretario

**Lic. Mariano Escobedo Flores**  
Rúbrica.

**(R.- 178153)**

**AVISO NOTARIAL**

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, titular de la Notaría número 194 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 7,573 de fecha 5 de mayo del año 2003, ante mí, el señor Alberto Galindo Magaña, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora Mercedes Magaña Avila viuda de Galindo.

El albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 7 de mayo de 2003.

Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

**Lic. Beatriz E. Calatayud I.**

Rúbrica.

**(R.- 178157)**

**AVISO NOTARIAL**

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, titular de la Notaría número 194 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 7,572 de fecha 5 de mayo del año 2003, ante mí, los señores Alberto Galindo Magaña y Luis Armando Villanueva Salomón, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor Raúl Magaña Avila, y el señor Alberto Galindo Magaña aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

El albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 7 de mayo de 2003.

Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

**Lic. Beatriz E. Calatayud I.**

Rúbrica.

**(R.- 178158)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en Mexicali, B.C.**  
**EDICTO**

C. representante de la sucesión a bienes de Manuel Avila Alvarez.

La suscrita licenciada Brenda Sandoval Ortega, secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California, en cumplimiento al auto dictado en diez de abril del año en curso, dentro del Juicio de Amparo 338/2001-3, promovido por José Braulio González González, en su carácter de Secretario General de la Sección 81 del Sindicato Nacional de Alijadores, Empleados en Agencias Aduanales, Marinos, en la Especialidad en Tripulantes en Embarcaciones y Artefactos Navales, Trabajadores de Maniobras de Cargaduría en General, Operadores de Sistemas Automatizados, Grúas, Montacargas, Checadores de Carga, Equipajeros, Similares y Conexos de la República Mexicana, se hace de su conocimiento que se ordenó su emplazamiento mediante edictos, por lo que deberá comparecer a este Juzgado Federal dentro de los treinta días, contados a partir de la última publicación, a efecto de que se imponga de autos y no quede en estado de indefensión dentro de este Juicio de Amparo, toda vez que le asiste el carácter de tercero perjudicado, dado que en caso contrario las subsecuentes notificaciones se le harán por lista de acuerdos, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo; por último, se le comunica que este juzgador se ha reservado señalar fecha para la audiencia constitucional hasta en tanto quede publicado este edicto.

Atentamente  
Mexicali, B.C., a 22 de abril de 2003.  
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado  
**Lic. Brenda Sandoval Ortega**  
Rúbrica.

**(R.- 178173)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Segunda Sala de lo Civil**

**EDICTO**

En el cuaderno de amparo directo formado en los autos del toca citado al rubro, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

“México, Distrito Federal, veintitrés de abril del año dos mil tres.

En los términos del escrito de cuenta, se tiene al representante de la parte quejosa Amresco México, S.A. de C.V. desahogando la vista que se le concedió mediante proveído de fecha nueve de abril del año en curso; en consecuencia... procédase a emplazar al tercero perjudicado Rafael Sacal Micha por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial** así como en el periódico La Prensa... En la inteligencia, que deberá quedar a disposición de dicho tercero perjudicado, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de acuerdos de esta Sala... Notifíquese...”

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del primer circuito en turno como tercero perjudicado en el juicio de amparo promovido por la parte actora contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de mayo de 2003.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos encargada de la Mesa de Amparos de la H. Segunda Sala

**Lic. María de Lourdes Pérez García**

Rúbrica.

**(R.- 178175)**

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.**  
CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA  
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios y reglas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. Nuestros exámenes comprendieron las cuentas de orden que se muestran en los balances generales y que representan los valores y efectivo propiedad de los clientes con quien la Casa de Bolsa realiza operaciones.

Como se explica en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están preparados con base en las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, vigentes a partir del 1 de enero de 2001, las cuales, son similares a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, excepto por lo que se menciona en dicha nota.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

México, D.F., a 24 de febrero de 2003.

Mancera, S.C.

Integrante de

Ernst & Young Global

**C.P.C. José Luis García Ramírez**

Rúbrica.

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.**

CASA DE BOLSA

GRUPO FINANCIERO INBURSA

H. Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, que presenta a ustedes el consejo de administración.

Asistí, o en mi ausencia asistió mi suplente, a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que fui convocado, y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios y reglas contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales, son similares a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, excepto por lo que se menciona en dicha nota.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa

fecha, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

México, D.F., a 24 de febrero de 2003.

Comisario

**C.P.C. Víctor Alberto Tiburcio Celorio**

Rúbrica.

**INVERSORA BURSATIL, S.A. DE C.V.**

CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA

BALANCE GENERAL (O ESTADO DE CONTABILIDAD) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y  
2001

(cifras en miles de pesos expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)

Notas 1, 2 y 16

<b>Activo</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Disponibilidades	\$ 590	\$ 116
Inversiones en valores		
Títulos para negociar (nota 5)	743,803	712,889
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reportos (nota 6b)	42,145	93,207
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,325	6,005
Inmuebles, mobiliario y equipo (nota 7)	34,494	34,029
Inversiones permanentes en acciones (nota 8)	38,331	39,224
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (nota 9)	66,924	39,348
Total del activo	<u>\$ 931,612</u>	<u>\$ 924,818</u>
<b>Pasivo y capital</b>		
Operaciones con valores y derivados		
Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6b)	\$ 42,059	\$ 93,196
Otras cuentas por pagar		
I.S.R. y P.T.U. por pagar	103,510	99,476
Acreedores y otras cuentas por pagar (nota 10)	38,390	38,454
Subtotal	141,900	137,930
Impuestos diferidos (neto) (nota 11)	9,535	15,078
Total pasivo	<u>193,494</u>	<u>246,204</u>
Capital contable		
Capital contable contribuido		
Capital social (nota 12)	478,807	422,048
Capital ganado		
Reservas de capital	49,969	47,923
Resultados de ejercicios anteriores	336,659	239,182
Exceso o insuficiencia en la Act. del capital contable	(215,627)	(215,627)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	29,203	28,806
Por valuación de inversiones permanente en acciones (nota 9b)		
Resultado neto	59,107	156,282
Total del capital contable	<u>738,118</u>	<u>678,614</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 931,612</u>	<u>\$ 924,818</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	\$ 74	\$ 86
Liquidación de operaciones de clientes	(52,006)	(89,329)
Subtotal	<u>\$ (51,932)</u>	<u>\$ (89,243)</u>
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 16a)	\$ 317,075,123	\$ 380,302,074

Valores y documentos recibidos en garantía (nota 16b)	430,605	1,133,464
Subtotal	<u>\$ 317,505,728</u>	<u>\$ 381,435,538</u>
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto de clientes	17,685,987	13,027,478
Subtotal	<u>\$ 17,685,987</u>	<u>\$ 13,027,478</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 335,139,783</u>	<u>\$ 394,373,773</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias		
Valores de la sociedad entregados en custodia (nota 16c)	\$ 743,803	\$ 712,889
Subtotal	<u>\$ 743,803</u>	<u>\$ 712,889</u>
Operaciones de reporto		
Títulos a recibir por reporto (notas 6a y 15d)	\$ 17,685,987	\$ 13,027,478
Acreeedores por reporto (notas 6a y 15d)	17,727,409	13,105,911
Subtotal	<u>\$ (41,422)</u>	<u>\$ (78,433)</u>
Deudores por reporto (notas 6a y 15d)	\$ 17,594,180	\$ 13,069,321
Títulos a entregar por reporto (notas 6a y 15d)	17,552,673	12,990,878
Subtotal	<u>\$ 41,507</u>	<u>\$ 78,443</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 743,888</u>	<u>\$ 712,899</u>

El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2002 y 2001 asciende a \$200,000 y \$145,000, respectivamente.

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La Casa de Bolsa no cuenta con inversiones permanentes en subsidiarias, situación por la cual la información financiera es individual.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Lic. Eduardo Valdés Acra**  
Rúbrica.  
Director de Auditoría Interna  
**C.P. Federico Loaiza Montaña**  
Rúbrica.

Directora de Administración y Finanzas  
**Lic. Guadalupe Terreros Barros**  
Rúbrica.  
Contralor General  
**C.P. J. Alejandro Morales Sotarriba**  
Rúbrica.

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.**  
CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA  
ESTADO DE RESULTADOS

DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
Y 2001

**(cifras en miles de pesos expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Comisiones y tarifas	\$ 303,844	\$ 303,130
Utilidad por compra venta (nota 17a)	132,476	124,919
Ingresos por intereses (nota 17a)	(3,048)	9,806
Gastos por intereses (nota 17a)	(43,617)	(7,772)
Resultado por valuación a valor razonable (nota 17a)	7,368	15,928
Resultado por posición monetaria (margen financiero por intermediación)	<u>(36,925)</u>	<u>(25,209)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>56,254</u>	<u>117,672</u>
Ingresos (egresos) totales de la operación	360,098	420,802
Gastos de administración	<u>251,794</u>	<u>178,774</u>
Resultados de operación	108,304	242,028

Otros productos	746	6,324
Otros gastos	35	1,284
Resultado antes de I.S.R. y P.T.U.	109,015	247,068
I.S.R. y P.T.U. causados (nota 15)	53,513	93,512
I.S.R. y P.T.U. diferidos (nota 15)	555	1,583
Subtotal	54,068	95,095
Resultado antes de participación de subsidiarias y asociadas	54,947	151,973
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	4,160	4,309
Resultado por operaciones continuas	59,107	156,282
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	0	0
Resultado neto	\$ 59,107	\$ 156,282

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad, para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

**Lic. Eduardo Valdés Acra**

Rúbrica.

Director de Auditoría Interna

**C.P. Federico Loaiza Montaña**

Rúbrica.

Directora de Administración y Finanzas

**Lic. Guadalupe Terreros Barros**

Rúbrica.

Contralor General

**C.P. J. Alejandro Morales Sotarriba**

Rúbrica.

**INVERSORA BURSATIL, S.A. DE C.V.**  
**CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**  
**(cifras en miles de pesos expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)**

Notas 1, 2, 12 y 13

	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ 382,063	\$ 34,813	\$ 24,391	\$ (215,722)	\$ 27,124	\$ 267,886	\$ 520,555
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Incremento a la reserva legal		13,110	(13,110)				0
Aumento de capital social mediante capitalización de utilidades de ejercicios anteriores acordados en asamblea ordinaria celebrada el 11 de abril de 2001	39,985		(39,985)				0
Aplicación de utilidades del ejercicio acordada en asamblea ordinaria celebrada el 11 de abril de 2001			<u>267,886</u>			<u>(267,886)</u>	<u>0</u>
	<u>39,985</u>	<u>13,110</u>	<u>214,791</u>			<u>(267,886)</u>	<u>0</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio						156,282	156,282
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable				95			95
Resultado por tenencia de activos no monetarios					<u>1,682</u>		<u>1,682</u>
				<u>95</u>	<u>1,682</u>	<u>156,282</u>	<u>158,059</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>422,048</u>	<u>47,923</u>	<u>239,182</u>	<u>(215,627)</u>	<u>28,806</u>	<u>156,282</u>	<u>678,614</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Aplicación del resultado del ejercicio de 2001		2,046	154,236			(156,282)	0
Aumento de capital social, según acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2002	<u>56,759</u>		<u>(56,759)</u>				<u>0</u>
	<u>56,759</u>	<u>2,046</u>	<u>97,477</u>			<u>(156,282)</u>	<u>0</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							

Resultado del ejercicio de 2002					59,107	59,107
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable						
Resultado por tenencia de activos no monetarios					397	397
					397	59,107
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>\$ 478,807</u>	<u>\$ 49,969</u>	<u>\$ 336,659</u>	<u>\$ (215,627)</u>	<u>\$ 29,203</u>	<u>\$ 59,107</u>
						<u>\$ 738,118</u>

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Lic. Eduardo Valdés Acra**  
Rúbrica.

Directora de Administración y Finanzas  
**Lic. Guadalupe Terreros Barros**  
Rúbrica.

Director de Auditoría Interna  
**C.P. Federico Loiza Montaña**  
Rúbrica.

Contralor General  
**C.P. J. Alejandro Morales Sotarrriba**  
Rúbrica.

**INVERSORA BURSATIL, S.A. DE C.V.**  
**CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO**  
**Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**

**(cifras en miles de pesos expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 59,107	\$ 156,282
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	4,167	5,539
Resultados por valuación a valor razonable	(7,368)	(17,258)
Impuestos diferidos	555	1,584
Inversiones permanentes	<u>(4,160)</u>	
	52,301	146,147
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación		
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(24,613)	(4,801)
Disminución o aumento en documentos y cuentas por cobrar y otros deudores	680	4,707
Reportos (neto)	992	(305)
Disminución o aumento de otros activos	(27,576)	(34,383)
Disminución o aumento de cuentas por pagar y otros pasivos	<u>3,971</u>	<u>(114,743)</u>
Recursos generados o utilizados por la operación	<u>5,755</u>	<u>(3,378)</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones o venta de activo fijo (neto)	(4,632)	(12,382)
Acciones de empresas con carácter permanente	5,450	15,633
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	<u>(6,099)</u>	<u>0</u>
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	<u>(5,281)</u>	<u>3,251</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	474	(127)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>116</u>	<u>243</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 590</u>	<u>\$ 116</u>

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad, para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Lic. Eduardo Valdés Acra**  
 Rúbrica.  
 Director de Auditoría Interna  
**C.P. Federico Loaiza Montaña**  
 Rúbrica.

Directora de Administración y Finanzas  
**Lic. Guadalupe Terreros Barros**  
 Rúbrica.  
 Contralor General  
**C.P. J. Alejandro Morales Sotarriba**  
 Rúbrica.

**INVERSORA BURSATIL, S.A. DE C.V.**  
**CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO INBURSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001**

**(cifras en miles de pesos expresados en moneda de poder adquisitivo)**

**al 31 de diciembre de 2002)****1. Marco de operaciones y eventos relevantes**

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la Casa de Bolsa) es una sociedad financiera que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV), así como por la Ley del Banco de México. Su actividad principal es actuar como intermediaria en el mercado de valores, en los términos de dichas leyes y ordenamientos.

Inversora Bursátil Casa de Bolsa, S.A. de C.V., es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa.

En diciembre de 2002, el personal de la Casa de Bolsa causó baja y alta en una compañía filial del Grupo Financiero; por lo que la administración y control de sus operaciones, se realiza a través de los servicios que le proporciona dicha filial.

El 2 de diciembre de 2002, la Casa de Bolsa celebró un contrato de prestación de servicios con la filial mencionada anteriormente.

**2. Políticas y prácticas contables**

La Comisión es el organismo que de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores tiene facultades para determinar las políticas contables que deben observar las casas de bolsa. Los estados financieros son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, emitidos a través de las circulares 10-234, 10-234 Bis, 10-240 y 10-241, los cuales, incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera de las casas de bolsa y consideran los lineamientos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

La Comisión dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

En algunos casos los criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros difieren de los PCGA, a continuación se presentan las principales diferencias:

- i) Los efectos de valuación de los títulos disponibles para la venta se reconocen en el capital contable y no en los resultados del ejercicio (este criterio no tiene efecto en la Casa de Bolsa).
- ii) La valuación de inversiones en acciones de compañías en que no se tiene el control accionario o influencia significativa se reconoce por el método de participación y no por el costo actualizado.
- iii) El reconocimiento de los premios por cobrar y por pagar, en las operaciones de reporto, se registran con base en lo devengado, al cierre de cada mes se registran a valor presente.
- iv) La no consolidación de los estados financieros de subsidiarias no pertenecientes al sector financiero (este criterio no tiene efecto en la Casa de Bolsa).
- v) La presentación de las cuentas de orden al inicio del balance general.
- vi) La forma de agrupación y presentación de algunos rubros de los estados financieros.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más significativas seguidas por la Casa de Bolsa en la preparación de los estados financieros.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Las cifras de los estados financieros de la Casa de Bolsa y sus notas se expresan a miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002, considerando el valor de la Unidad de Inversión (UDI), de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- El capital social, las utilidades acumuladas y las reservas de capital se reexpresan aplicando factores de actualización derivados del valor de las UDIS entre la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas y la fecha de los últimos estados financieros que se presentan. Los rubros denominados Exceso o insuficiencia en la actualización del capital y resultado por tenencia de activos no monetarios se actualizan como partidas adicionales del capital contable.

- Las partidas no monetarias incluidas en el balance general, se presentan actualizadas con factores derivados de la UDI, correspondientes a la fecha de adquisición y a la fecha del balance general.

- Las inversiones en subsidiarias se valúan con base en el método de participación (costos específicos). La Casa de Bolsa no actualiza mediante factores derivados de la UDI dichas inversiones, por lo tanto, no reconoce un efecto de B-10 por la tenencia de activos no monetarios.

- Las cifras de los estados de resultados se presentan a pesos constantes aplicando el factor resultante de dividir el valor de la UDI al cierre del ejercicio contable y el valor de la UDI del mes en que las transacciones ocurrieron.

- Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la disminución del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre los saldos diarios (promedios) de la posición

monetaria de la Casa de Bolsa, se reconoce mensualmente en el estado de resultados.

- El exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable representa el superávit (déficit) acumulado de la posición monetaria generada por la aplicación inicial de los efectos de la inflación.

**b) Registro de operaciones**

Las operaciones realizadas por la Casa de Bolsa en inversiones en valores, reportos, etc., tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas.

**c) Inversiones en valores**

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

**Títulos para negociar**

Son aquellos valores que la Casa de Bolsa tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes del mercado (fines de negociación). Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a valor razonable utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por el proveedor de precios de la Casa de Bolsa, cuya denominación social es GBS DATA, S.A. de C.V. Los valores de realización pueden diferir de los precios utilizados para la valuación. La diferencia entre el valor determinado por valuación y el costo de adquisición se registra en resultados. Los intereses de los títulos de deuda se reconocen dentro del estado de resultados conforme se devengan. Las transferencias de títulos de esta categoría a disponibles para la venta, requieren autorización expresa de la Comisión.

**d) Dividendos en acciones**

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión en acciones.

**e) Operaciones de reporto**

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva, tanto en cuentas de orden como de balance.

Al cierre de cada mes se valúan los títulos a recibir y a entregar por reporto a valor razonable, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios. Las cuentas por cobrar y por pagar de las operaciones de reporto se valúan al valor presente del precio al vencimiento (precio pactado en la operación más el premio), utilizando la tasa de rendimiento cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en la cuenta resultados por valuación a valor razonable.

**f) Cuentas liquidadoras**

Representan principalmente las operaciones de compra y venta de valores pendientes de liquidar a 24 y 48 horas, efectuadas por la Casa de Bolsa por posición propia y las operaciones realizadas por cuenta de clientes.

**g) Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones en compañías subsidiarias y otras inversiones de carácter permanente, se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas emisoras. Cuando las emisoras pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones. Los principios de contabilidad emitidos por el IMCP para entidades no reguladas establecen que las inversiones en las que no se tiene control o influencia significativa se valúen al costo actualizado.

En virtud de que el valor de las inversiones permanentes depende del valor del capital contable de la empresa emisora y no de los valores nominales, estas inversiones constituyen activos no monetarios, cuya actualización debe determinarse utilizando factores de actualización derivados de la UDI. La diferencia entre el valor actualizado y el obtenido conforme al método de participación, con excepción del resultado neto, debe reconocerse en el rubro del capital contable Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (RETANM). Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Casa de Bolsa no actualiza estas inversiones con factores derivados de la UDI y en consecuencia, no reconoce un B-10 por este concepto.

**h) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)**

Se registran a su costo de adquisición y se actualizan aplicando factores de actualización derivados del valor de la UDI. La depreciación cargada a resultados se calcula con base en el valor actualizado de los

activos, aplicando los porcentajes correspondientes a la vida útil remanente estimada. Al 31 de diciembre de 2002, la Casa de Bolsa reconoció la depreciación del ejercicio sobre valores históricos, quedando pendiente de reconocer la depreciación correspondiente a los valores actualizados por un monto de \$3,410.

**i) Impuestos diferidos**

Las diferencias temporales originadas por la comparación de los valores contables contra los fiscales de los activos y pasivos, así como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, se consideran como base para la determinación de los impuestos diferidos, los cuales se calculan aplicando la tasa del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a la fecha en que se estima su materialización. La participación de los trabajadores en las utilidades se determina con la tasa vigente a la fecha de los estados financieros. El efecto del ejercicio se reconoce en el estado de resultados y el saldo acumulado se presenta como un pasivo de la Casa de Bolsa. (ver nota 11).

**j) Obligaciones laborales**

Al 31 de diciembre de 2002, la Casa de Bolsa no cuenta con empleados, en virtud de haber causado baja y alta en una compañía filial del Grupo Financiero Inbursa, por lo que la Casa de Bolsa no reconoció pasivos derivados de las obligaciones laborales.

Al 31 de diciembre de 2001, la Casa de Bolsa mantenía una inversión en un fideicomiso para el pago de la prima de antigüedad cuyo monto al 31 de diciembre de 2002 y 2001 asciende a \$1,715 y \$1,773, respectivamente.

**k) Comisiones y tarifas**

Este rubro corresponde a los importes netos provenientes fundamentalmente de las comisiones cobradas por ofertas públicas, intermediación en el mercado de capitales y por administración y custodia de valores, disminuidas de las comisiones, cuotas pagadas y aportaciones al fondo de reserva. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

**l) Cuentas de orden**

Valores de clientes recibidos en custodia

La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los valores propios y de clientes, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valorados al precio proporcionado por el proveedor de precios.

**m) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requieren que la administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos al momento de su realización pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros, de acuerdo a los criterios contables emitidos por la Comisión.

### **3. Administración de riesgos**

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución, por las operaciones que realiza, la administración de la Casa de Bolsa cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banco de México (Banxico).

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos; de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos; fueron encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen los lineamientos mínimos de la Circular 10-247 de la CNBV, que las unidades de Administración Integral de Riesgos de las casas de bolsa deben cumplir.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en los informes disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos y revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos, los cuales no reportaron situaciones relevantes que reportar y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General, en febrero de 2003.

Asimismo, la Circular 10-247 establece la obligación a las casas de bolsa, de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa, al respecto, la información que se presenta a continuación, fue revisada por el experto independiente.

**a) Entorno**

Inversora Bursátil identifica, mide, controla y monitorea sus riesgos de operación a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Comité de Administración de Riesgos.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del Valor en Riesgo (VAR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de presión (stress testing).

El Comité de Administración de Riesgos, analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten en los ámbitos operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones, que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Dentro de las políticas de Inversora Bursátil, apegadas a las disposiciones que emite Banco de México, se establece no realizar operaciones con aquellas personas que controlen directa o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado de la Casa de Bolsa o del grupo financiero.

#### b) Riesgos de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de presión (stress testing) bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

#### c) Riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de administración de riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual, considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Adicionalmente realiza pruebas de estrés de liquidez suponiendo que la volatilidad de los factores de riesgo se incrementa hasta en un 50% por la venta forzosa a descuentos inusuales en situaciones líquidas.

#### d) Riesgos de crédito

**Inversora bursátil ha mantenido en el último año, su posición de riesgo en emisiones con riesgo de crédito del Gobierno Federal y contrapartes bancarias.**

#### e) Valor en Riesgo

La Casa de Bolsa determinó el valor en riesgo al 31 de diciembre de 2002. La metodología y valuación sobre determinados instrumentos fueron revisadas por el experto independiente al 29 de noviembre de 2002. Un resumen del VAR al cierre del ejercicio, en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa es el siguiente:

<b>Instrumento</b>	<b>Plazo</b>	<b>Tasa costo</b>	<b>Tasa mercado</b>	<b>Valor mercado</b>	<b>Plusvalía (minusvalía)</b>	<b>Valor en riesgo (1)</b>
Subtotal de mercado de dinero	2	7.86	8.25	563,270	110	(112)
Subtotal de mercado de capitales				<u>180,535</u>	<u>34,709</u>	<u>(1,945)</u>
Total Inversora Bursátil				<u>743,805</u>	<u>34,819</u>	<u>(2,167)</u>

(1) El valor en riesgo delta normal a un día al 95% de confianza de acuerdo al modelo de valuación revisado por un experto independiente.

Para la medición del riesgo de mercado de Inversora Bursátil utilizó el modelo VAR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de back testing.

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de stress con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofes históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días, que simula como si el efecto de los movimientos adversos impactaran acumuladamente el portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

#### f) Políticas de riesgo en productos derivados

Inversora Bursátil cuenta con autorización por tiempo indefinido para la operación de productos

derivados expedida por Banco de México el 24 de junio de 2002. Cabe señalar que la Casa de Bolsa no ha realizado ninguna operación derivada.

#### 4. Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Las Casas de Bolsa deben realizar las acciones necesarias para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar en los términos de las disposiciones publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de septiembre de 2002, las operaciones relevantes, inusuales y preocupantes. Esta Casa de Bolsa tiene un Comité de Comunicación y Control que tiene entre sus funciones la dictaminación de operaciones que por sus características deban ser reportadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión.

#### 5. Inversiones en valores

La integración de los instrumentos financieros de posición propia, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, es la siguiente:

##### Títulos a negociar

	<b>2002</b>			
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Resultado por valuación</b>	<b>Valor razonable</b>
Acciones comerciales	\$ 14,620	\$ 0	\$ (2,886)	\$ 11,734
PRLV'S	563,160	109	0	563,269
Acciones industriales	64,707	0	46,093	110,800
Acciones de servicios	<u>60,000</u>	<u>0</u>	<u>(2,000)</u>	<u>58,000</u>
	<u>\$ 702,487</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 41,207</u>	<u>\$ 743,803</u>

##### Títulos a negociar

	<b>2001</b>			
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Resultado por valuación</b>	<b>Valor razonable</b>
Acciones comerciales	\$ 15,640	\$ 0	\$ 507	\$ 16,147
PRLV'S	583,536	6,370	0	589,906
Acciones industriales	<u>70,123</u>	<u>0</u>	<u>36,713</u>	<u>106,836</u>
	<u>\$ 669,299</u>	<u>\$ 6,370</u>	<u>\$ 37,220</u>	<u>\$ 712,889</u>

Las inversiones en instrumentos de deuda están representadas principalmente por títulos de alta liquidez, y los de renta variable por títulos de alta bursatilidad.

El plazo de vencimiento de los instrumentos de deuda clasificados como títulos a negociar es inferior a un año.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 las inversiones en instrumentos de deuda de un mismo emisor, distintos a títulos gubernamentales, no representan más de 5% del capital global de la Casa de Bolsa.

#### 6. Operaciones de reporto

a) Los contratos por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2002 y 2001, sobre los cuales a su vencimiento, la Casa de Bolsa deberá recibir y entregar los títulos de crédito a cambio de la liquidación correspondiente, se integran como sigue:

	<b>2002</b>		
	<b>Número de títulos</b>	<b>Títulos a recibir por reporto</b>	<b>Acreedores por reporto</b>
Reportada			
Precio pactado de la operación de reporto	2,674,815,874	\$ 17,722,806	\$17,722,806
Efecto de valuación de los títulos		(36,819)	
Efecto de valuación a valor presente			4,603
Posición total	<u>2,674,815,874</u>	<u>\$ 17,685,987</u>	<u>17,727,409</u>
Saldo acreedor por reporto			<u>\$ 41,422</u>
	<b>Número de títulos</b>	<b>Títulos a recibir por reporto</b>	<b>Deudores por reporto</b>
Reportadora			
Precio pactado de la operación de reporto	2,661,441,058	\$ 17,589,610	\$17,589,610
Efecto de valuación de los títulos		(36,937)	
Efecto de valuación a valor presente			<u>4,570</u>

Posición total	<u>2,661,441,058</u>	<u>\$ 17,552,673</u>	<u>17,594,180</u>
Saldo deudor por reporto			<u>\$ 41,507</u>

	<b>Número de títulos</b>	<b>Títulos a recibir por reporto</b>	<b>Acreedores por reporto</b>
Reportada			
Precio pactado de la operación de reporto	1,973,682,265	\$ 13,102,013	\$13,102,013
Efecto de valuación de los títulos		(74,535)	
Efecto de valuación a valor presente			<u>3,898</u>
Posición total	<u>1,973,682,265</u>	<u>\$ 13,027,478</u>	<u>13,105,911</u>
Saldo acreedor por reporto			<u>\$ 78,433</u>

	<b>Número de títulos</b>	<b>Títulos a recibir por reporto</b>	<b>Deudores por reporto</b>
Reportadora			
Precio pactado de la operación de reporto	1,970,200,898	\$ 13,064,457	\$13,064,457
Efecto de valuación de los títulos		(73,579)	
Efecto de valuación a valor presente			<u>4,864</u>
Posición total	<u>1,970,200,898</u>	<u>12,990,878</u>	<u>13,069,321</u>
Saldo deudor por reporto			<u>\$ 78,443</u>

b) En el balance se presenta el efecto neto de la compensación individual de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, de la siguiente manera:

	<b>2002</b>	
	<b>Reportada</b>	<b>Reportadora</b>
Títulos por reporto a recibir (deudor)	\$ 302	
Títulos por reporto a entregar (acreedor)		\$ 336
Reportos por pagar (acreedor)		41,723
Reportos por cobrar (deudor)	<u>41,843</u>	
Posición neta en operaciones de reporto	<u>\$ 42,145</u>	<u>\$ 42,059</u>
	<b>2001</b>	
	<b>Reportada</b>	<b>Reportadora</b>
Títulos por reporto a recibir (deudor)	\$ 7,378	
Títulos por reporto a entregar (acreedor)		\$ 7,384
Reportos por pagar (acreedor)		85,812
Reportos por cobrar (deudor)	<u>85,829</u>	
Posición neta en operaciones de reporto	<u>\$ 93,207</u>	<u>\$ 93,196</u>

c) Premios ganados y pagados

El monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto es reconocido en resultados dentro de los rubros "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente. Los premios pactados sobre las operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se analizan como sigue:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Como reportada		
Premios pactados	\$ 9,407	\$ 6,867
Premios por pagar devengados	<u>4,603</u>	<u>3,898</u>
Premios por pagar no devengados	<u>\$ 4,804</u>	<u>\$ 2,969</u>
Como reportadora		
Premios pactados	\$ 9,329	\$ 7,814
Premios por cobrar devengados	<u>4,570</u>	<u>4,864</u>
Premios por cobrar no devengados	<u>\$ 4,759</u>	<u>\$ 2,950</u>

d) Plazos e instrumentos

El plazo promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2002 y 2001 es de entre 1 y 90 días, respectivamente, y los principales instrumentos que se mantienen en posición de reporto son los siguientes:

- | Como reportada                                  | Como reportadora                     |
|---|--------------------------------------|
| • Certificados de la Tesorería de la Federación | • Certificados de la Tesorería de la |

## Federación

(CETES)	(CETES)
• Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	• Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)
• Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)	• Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)
• Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPAS)	• Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPAS)

**7. Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, este rubro se integra de la siguiente manera:

	<b>2002</b>		
	<b>Valor</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valor Neto</b>
Inmuebles	\$ 13,615	\$ 1,117	\$ 12,498
Equipo de transporte	1,597	804	793
Mobiliario y equipo de oficina	29,608	15,740	13,868
Equipo de computación	<u>29,594</u>	<u>22,259</u>	<u>7,335</u>
	<u>\$ 74,414</u>	<u>\$ 39,920</u>	<u>\$ 34,494</u>
	<b>2001</b>		
	<b>Valor</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valor Neto</b>
Inmuebles	\$ 13,615	\$ 223	\$ 13,392
Equipo de transporte	1,366	592	774
Mobiliario y equipo de oficina	28,487	14,942	13,545
Equipo de computación	<u>26,789</u>	<u>20,471</u>	<u>6,318</u>
	<u>\$ 70,257</u>	<u>\$ 36,228</u>	<u>\$ 34,029</u>

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2002 y 2001 ascendió a \$4,167 y \$5,539, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2002, la Casa de Bolsa reconoció la depreciación del ejercicio sobre valores históricos, quedando pendiente de reconocer la depreciación correspondiente a los valores actualizados por un monto de \$3,410.

**8. Inversiones permanentes en acciones**

Los valores de estas inversiones se determinan aplicando el método de participación sobre el capital contable de las empresas emisoras, de conformidad a los últimos estados financieros conocidos, los cuales se encuentran en proceso de dictaminación. Las partidas que integran este rubro se analizan como siguen:

	<b>2002</b>			
<b>Emisora</b>	<b>Importe Dic. 2001</b>	<b>Adiciones del ejercicio</b>	<b>Participación en resultados</b>	<b>Importe Dic. 2002</b>
Cebur, S.A. de C.V.	\$ 15,000	\$ (1,509)	\$ 122	\$ 13,613
Bolsa Mexicana de Valores	16,636	(3,049)	2,988	16,575
Mex Der	650	(23)	(582)	45
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	5,355	(472)	1,632	6,515
Impulsora Fondo México, S.A. de C.V.	<u>1,583</u>			<u>1,583</u>
Total	<u>\$ 39,224</u>	<u>\$ (5,053)</u>	<u>\$ 4,160</u>	<u>\$ 38,331</u>
	<b>2001</b>			
<b>Emisora</b>	<b>Importe Dic. 2000</b>	<b>Adiciones del ejercicio</b>	<b>Participación en resultados</b>	<b>Importe 2001</b>
Cebur, S.A. de C.V.	\$ 13,251	\$ 955	\$ 794	\$ 15,000
Bolsa Mexicana de Valores	14,924	(610)	2,322	16,636
Mex Der	683	(33)		650
S.D. Indeval, S.A. de C.V.	5,075	(913)	1,193	5,355
Impulsora Fondo México, S.A. de C.V.	<u>2,202</u>	<u>(619)</u>		<u>1,583</u>
Total	<u>\$ 36,135</u>	<u>\$ (1,220)</u>	<u>\$ 4,309</u>	<u>\$ 39,224</u>

La participación de la Casa de Bolsa en las utilidades o pérdidas de las emisoras, se registra en el estado de resultados. En el rubro del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios se incluyen las variaciones en el capital contable de las emisoras, distintas a los resultados del periodo.

**9. Otros activos**

El saldo de este rubro se integra al 31 de diciembre de 2002 y 2001, como se muestra a continuación:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Depósitos en garantía (1)	\$ 40,911	\$ 38,956
Pagos anticipados (ISR a favor y gastos a comprobar, respectivamente)	<u>26,013</u>	<u>392</u>
	<u>\$ 66,924</u>	<u>\$ 39,348</u>

(1) Aportaciones al fondo de contingencias. De acuerdo a criterios emitidos por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, las aportaciones al fondo de contingencias, son consideradas como una inversión, la cual se registra en esta cuenta, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2002 y 2001 asciende a \$23,714 y \$23,913, respectivamente.

#### **10. Acreedores y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 este rubro se integra de la siguiente manera:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Liquidación sociedad movimiento acreedor	\$ 5,912	
Acreedores diversos	\$ 13,104	150
Obligaciones diversas	1,134	1,843
Aportaciones al fondo de contingencias *	23,714	23,913
IVA por pagar	438	2,756
Provisión para gastos diversos	<u>0</u>	<u>3,880</u>
	<u>\$ 38,390</u>	<u>\$ 38,454</u>

\* Corresponden a aportaciones al fondo de contingencias para hacer frente a los riesgos de mercado de la Casa de Bolsa (ver nota 9).

#### **11. Impuestos diferidos**

De acuerdo con las disposiciones legales relativas al Impuesto Sobre la Renta (ISR) algunas partidas se reconocen para efectos fiscales en periodos anteriores y posteriores a los de su registro contable, generándose en consecuencia impuestos diferidos.

A partir del 1 de enero de 2002, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sus artículos transitorios, indican una reducción gradual en la tasa estatutaria del ISR de un punto porcentual cada año a partir de 2003, hasta alcanzar una tasa de 32% para el año 2005. La tasa aplicada a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2002 fue de 34%.

Los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	<b>2002</b>		
	<b>Efecto ISR</b>	<b>Efecto PTU</b>	<b>Total</b>
Plusvalía de inversiones en valores	\$ 6,309	\$ 0	\$ 6,309
Depreciación de activos fijos	<u>3,226</u>	<u>—</u>	<u>3,226</u>
Total	<u>\$ 9,535</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 9,535</u>
	<b>2001</b>		
	<b>Efecto ISR</b>	<b>Efecto PTU</b>	<b>Total</b>
Plusvalía de inversiones en valores	\$ 5,088	\$ 1,454	\$ 6,542
Depreciación de activos fijos	3,163		3,163
ISR diferido	<u>5,373</u>	<u>—</u>	<u>5,373</u>
Total	<u>\$ 13,624</u>	<u>\$ 1,454</u>	<u>\$ 15,078</u>

En virtud de que la Casa de Bolsa no cuenta con empleados, al 31 de diciembre de 2002, no se determinó efecto de PTU diferida (ver notas 1 y 2j).

En el estado de resultados se reconocieron por concepto de impuestos diferidos en el ejercicio de 2002 \$555 y en el ejercicio de 2001 \$1,584.

#### **12. Capital contable**

##### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el capital social sin derecho a retiro se integra por 207,800,000 acciones ordinarias nominativas de la serie O, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. El capital social adicional estará representado por acciones de la serie L, que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario de la sociedad, previa autorización de la Comisión.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2002, los accionistas de la Casa de Bolsa resolvieron aumentar el capital social en \$56,759, mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el capital social nominal pagado de la Casa de Bolsa asciende a \$200,000 y \$145,000, respectivamente, y su valor reexpresado de acuerdo a factores derivados de índices de las UDIS es de \$478,807 y \$422,048, respectivamente.

Las acciones representativas de las series O y L serán de libre suscripción.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las Casas de Bolsa deben tener un capital social mínimo pagado equivalente al 30% del capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social.

**b) Tenencia accionaria**

De acuerdo con el artículo 19 Bis de la Ley del Mercado de Valores, cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control del 5% o más del capital de la Casa de Bolsa, previa autorización de la CNBV. Asimismo, establece que las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie O por más del 2% de capital social, deberán dar aviso a la CNBV.

No podrán participar en el capital social de la Casa de Bolsa, otras casas de bolsa, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, instituciones de seguros o de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades de inversión y accionistas que sean propietarios de 10% o más del capital de los emisores cuyos valores sean operados por la Casa de Bolsa.

**c) Reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores**

Las reservas de capital tienen su origen en los acuerdos tomados por la asamblea de accionistas para constituir la reserva legal que estipula la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La disponibilidad de los resultados de ejercicios anteriores está sujeta a las disposiciones legales y fiscales que se señalan en el inciso d).

Las reservas de capital y las utilidades de ejercicios anteriores fueron actualizados usando factores derivados de índices de las UDIS.

**d) Disponibilidad de utilidades**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades mercantiles, la Casa de Bolsa está obligada a separar un mínimo del 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social.

Los resultados no realizados por valuación de reportos y otros instrumentos no son susceptibles de reparto entre los accionistas ni de capitalización, sino hasta que se realicen.

La Casa de Bolsa no podrá pagar los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas antes de quedar concluida la revisión de los estados financieros que realice la Comisión.

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el Impuesto Sobre la Renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), misma que sólo podrá disminuirse una vez que se hubiere agotado el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la cuenta antes referida, estará sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

**e) Requerimiento de capitalización**

Las Casas de Bolsa deberán mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por tipo de riesgo determinados de acuerdo a las reglas establecidas por la Comisión en la Circular 10-248. Mediante oficio número DGIB-042/628 del 29 de enero de 2003, con cifras al cierre del ejercicio de 2002, la Comisión determinó que el capital global de la Casa de Bolsa asciende a \$738,118.

**13. Resultado por acción y utilidad integral**

**a) Utilidad por acción**

De acuerdo con el Boletín B-14 de IMCP, el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Casa de Bolsa en los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2002 y 2001, arroja una utilidad por acción de \$0.2844 y \$0.7521 (pesos), respectivamente.

**b) Utilidad integral**

La utilidad integral se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y está representada por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios y el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, que de conformidad con los principios de contabilidad, se llevaron directamente al capital contable. El resumen de la utilidad integral es el siguiente:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Utilidad neta	\$ 59,107	\$ 156,282
Más		
Resultado por tenencia de activos no monetarios	397	1,682
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>0</u>	<u>95</u>
Utilidad integral	<u>\$ 59,504</u>	<u>\$ 158,059</u>

#### **14. Saldos y operaciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Saldo deudor:		
Banco Inbursa, S.A.	\$ 45	\$ 36
Saldo acreedor:		
Banco Inbursa, S.A.	\$ 33	
Seguros Inbursa, S.A. de C.V.	<u>98</u>	<u>\$ 105</u>
	<u>\$ 131</u>	<u>\$ 105</u>

##### **a) Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.**

En los ejercicios de 2002 y 2001, la Casa de Bolsa prestó servicios de control y codistribución de acciones a las sociedades de inversión del Grupo Financiero Inbursa, por los cuales percibió ingresos mensuales de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, por \$3,699 y 3,879, respectivamente.

##### **b) Arrendamientos**

La Casa de Bolsa realizó en los ejercicios de 2002 y 2001 operaciones de arrendamiento de inmuebles con Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., sobre las cuales cubrió un monto de \$3,536 y \$3,374, respectivamente.

##### **c) Seguros**

La Casa de Bolsa contrató con Seguros Inbursa, S.A. de C.V., pólizas de daños materiales y autos utilitarios, así como de gastos médicos mayores y otros, las primas pagadas por estos conceptos durante 2002 y 2001, ascendieron a \$7,107 y \$6,985, respectivamente.

##### **d) Servicios administrativos**

La Casa de Bolsa contrató con Seguros Inbursa, S.A. de C.V., servicios de asesoría, consistentes en supervisión y control en materia administrativa, contable, mercantil, civil, financiera, fiscal, entre otros, sobre los cuales cubrió un monto de \$2,401.

#### **15. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades**

##### **a) Impuesto Sobre la Renta**

El resultado fiscal difiere del contable debido a las disposiciones de acumulación y deducción establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Casa de Bolsa está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), siendo la tasa del impuesto aplicable en los ejercicios de 2002 y 2001 de 35%. Por los ejercicios fiscales terminados en 2002 y 2001, la Institución determinó un impuesto por pagar por \$36,832 y \$69,812, respectivamente. La Casa de Bolsa registró en resultados una provisión para el pago de ISR del ejercicio de 2002 por \$36,869 (valor nominal).

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se origina principalmente por el cálculo del ajuste anual por inflación y el resultado por variación en valuación de reportos.

##### **b) Impuesto al activo (IMPAC)**

Las empresas que integran el sector financiero están sujetas al pago del Impuesto al Activo. El impuesto relativo se causa a razón del 1.8% sobre la base gravable, la cual se determina con base en el promedio anual de los activos no sujetos a intermediación financiera, disminuidos únicamente por el promedio de los pasivos relacionados con la adquisición de dichos activos, pagándose únicamente por el monto en que el impuesto exceda al Impuesto Sobre la Renta del año. Por los ejercicios fiscales de 2002 y 2001, el IMPAC fue inferior al ISR.

##### **c) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)**

La PTU se determina en términos generales sobre la utilidad fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta, excluyendo los efectos acumulables o deducibles del ajuste anual por inflación, aplicando al resultado obtenido una tasa de 10%. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, el monto para el pago de la PTU determinada por la Institución ascendió a \$13,633 (valor nominal) y \$22,112, respectivamente. La Casa de Bolsa registró en resultados una provisión para el pago de la PTU del ejercicio de 2002 por \$13,622 (valor nominal).

#### 16. Cuentas de orden

Los valores propiedad de los clientes y de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2002 y 2001, entregados para su custodia o garantía a S.D. Indeval, S.A. de C.V., se presentan a su valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios (PIP) y su cotización de mercado, respectivamente, y se integran de la siguiente manera:

##### a) Valores de clientes recibidos en custodia

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Mercado de dinero	\$ 84,237,761	\$ 79,681,061
Mercado de renta fija	19,033,047	14,158,263
Mercado de capitales	197,935,790	263,721,496
Sociedades de inversión	<u>15,868,525</u>	<u>22,741,254</u>
	<u>\$ 37,075,123</u>	<u>\$380,302,074</u>

##### b) Valores de clientes recibidos en garantía

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Mercado de dinero	\$ 19,722	\$ 27,580
Mercado de capitales	<u>410,883</u>	<u>1,105,884</u>
	<u>\$ 430,605</u>	<u>\$ 1,133,464</u>

##### c) Valores de la sociedad depositados en S.D. Indeval, S.A. de C.V.

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Mercado de dinero	\$ 563,268	\$ 589,906
Mercado de capitales	<u>180,535</u>	<u>122,983</u>
	<u>\$ 743,803</u>	<u>\$ 712,889</u>

##### d) Operaciones de reporto

Los contratos por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se integran como sigue:

	<b>2002</b>		
	<b>Reportos por cobrar</b>	<b>Títulos a entregar por reporto</b>	<b>Reportos por cobrar neto</b>
Bondes	\$ 15,087,843	\$ 15,048,197	\$ 39,646
Cetes	4,629	4,445	184
PRLV'S	<u>2,501,708</u>	<u>2,500,031</u>	<u>1,677</u>
	<u>\$ 17,594,180</u>	<u>\$ 17,552,673</u>	<u>\$ 41,507</u>
	<b>Títulos a</b>		
	<b>Reportos por pagar</b>	<b>recibir por reporto</b>	<b>Reportos por pagar neto</b>
Bondes	\$ 15,087,752	\$ 15,048,197	\$ 39,555
Cetes	137,960	137,759	201
PRLV'S	<u>2,501,697</u>	<u>2,500,031</u>	<u>1,666</u>
	<u>\$ 17,727,409</u>	<u>\$ 17,685,987</u>	<u>\$ 41,422</u>
	<b>2001</b>		
	<b>Reportos por Cobrar</b>	<b>Títulos a entregar por reporto</b>	<b>Reportos por cobrar neto</b>
Bondes	\$ 8,511,596	\$ 8,434,185	\$ 77,411
Cetes	2,746,642	2,750,576	(3,934)
PRLV'S	1,691,338	1,690,334	1,004
Bonos carreteros	62,207	60,887	1,320
UDIBONOS	<u>57,538</u>	<u>54,896</u>	<u>2,642</u>
	<u>\$ 13,069,321</u>	<u>\$ 12,990,878</u>	<u>\$ 78,443</u>

	<b>Reportos por pagar</b>	<b>Títulos a recibir por reporto</b>	<b>Reportos por pagar neto</b>
Bondes	\$ 8,511,562	\$ 8,432,770	\$ 78,792
Cetes	2,783,251	2,787,178	(3,927)
PRLV'S	1,691,352	1,690,333	1,019
Bonos carreteros	62,208	60,887	1,321
UDIBONOS	<u>57,538</u>	<u>56,310</u>	<u>1,228</u>
	<u>\$ 13,105,911</u>	<u>\$ 13,027,478</u>	<u>\$ 78,433</u>

### 17. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa en el ejercicio 2002, son los que se resumen a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

#### a) Operaciones con valores por cuenta propia

Las operaciones por cuenta propia realizada por la Casa de Bolsa corresponden principalmente a inversiones en el mercado de dinero y mercado de capitales a través de la inversión de sus excedentes de efectivo. A continuación se detallan los ingresos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2002 y 2001:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
	<b>Mercado de dinero</b>	
Utilidad en venta de valores	\$ 51,136	\$ 80,241
Resultado en compraventa	<u>81,340</u>	<u>44,678</u>
Total	<u>\$ 132,476</u>	<u>\$ 124,919</u>
Resultado a valor razonable		
Mercado de dinero	\$ 1,067	\$ (1,330)
Mercado de capitales	<u>6,301</u>	<u>17,258</u>
Total	<u>\$ 7,368</u>	<u>\$ 15,928</u>
Intereses (pagados) ganados	<u>\$ (3,048)</u>	<u>\$ 9,806</u>
Resultado en operaciones de reporto	\$ (42,496)	\$ (7,124)
Intereses pagados	<u>(1,121)</u>	<u>(648)</u>
Total	<u>\$ (43,617)</u>	<u>\$ (7,772)</u>
Total de operaciones por cuenta propia (nota 17c)	<u>\$ 93,179</u>	<u>\$ 142,881</u>

#### b) Operaciones por cuenta de clientes

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden básicamente a comisiones en valores de renta variable. A continuación se detallan los resultados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, relacionadas con este segmento:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Comisiones ganadas por ofertas públicas	\$ 144,103	\$ 36,638
Otras comisiones	<u>214,044</u>	<u>325,951</u>
Total ingresos por operaciones con clientes (nota 17c)	<u>\$ 358,147</u>	<u>\$ 362,589</u>

#### c) Conciliación

La conciliación entre los ingresos por segmentos de operación y los ingresos presentados en el estado de resultados es la siguiente:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Resultados de operaciones por cuenta propia (nota 17a)	\$ 93,179	\$ 142,881
Ingresos por operaciones con clientes (nota 17b)	<u>358,147</u>	<u>362,589</u>
Total de ingresos por segmentos	<u>451,325</u>	<u>505,470</u>
Menos		
Comisiones y cuotas pagadas a terceros	(53,209)	(59,296)
Fondo de contingencias	(1,093)	(163)
Repomo (neto)	<u>(36,925)</u>	<u>(25,209)</u>
Ingresos totales de la operación, según estado de resultados	<u>\$ 360,098</u>	<u>\$ 420,802</u>

### 18. Eventos subsecuentes

A finales del año de 2002, el Congreso de la Unión aprobó diversas modificaciones a las leyes fiscales, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2003. Las modificaciones más representativas, que tendrán repercusión en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Casa de Bolsa en el ejercicio de 2003, se describen a continuación:

**a) Impuesto corporativo**

La tasa del Impuesto Sobre la Renta corporativo para el año de 2003 será de 34%, la cual se disminuirá un punto porcentual cada año hasta llegar al 32% en el año de 2005.

<b>Ejercicio</b>	<b>Tasa</b>
2003	34%
2004	33%
2005	32%

**b) Enajenación de acciones en bolsa**

A partir del año de 2003, los intermediarios financieros que intervengan en la enajenación de acciones realizada a través de la Bolsa Mexicana de Valores, que no reúnan los requisitos de exención establecida en la LISR, deberán efectuar una retención del Impuesto Sobre la Renta aplicando la tasa de 5% sobre el ingreso obtenido por la enajenación, sin deducción alguna. No se efectuará retención en enajenaciones efectuadas por personas morales residentes en México, así como en los casos en los que la enajenación de acciones se encuentre exenta para las personas físicas o para residentes en el extranjero, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**c) Intereses**

- Tasa de retención de intereses.

La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta que es aplicable al pago de intereses que efectúen las instituciones del sector financiero será de 0.5% anual, la cual se aplicará sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses.

- Eliminación de exenciones de retenciones por pago de intereses

A partir del ejercicio de 2003, se eliminan las exenciones de retención a los intereses provenientes de cualquier tipo de bonos emitidos por el Gobierno Federal y los títulos de deuda colocados entre el gran público inversionista, denominados en pesos o en UDIS con plazo superior a tres años.

Sin embargo, tratándose de personas físicas, a partir del ejercicio de 2003, los rendimientos que éstas obtengan de los valores a cargo del Gobierno Federal o por sus agentes financieros, así como los que deriven de bonos de regulación monetaria emitidos por Banco de México, Pagarés de Indemnización Carretera emitidos por el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas y de los Bonos de Protección al Ahorro Bancario, están exentos del pago del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando los títulos hayan sido emitidos hasta el ejercicio de 2002 y siempre que la tasa de interés del título no sea revisable.

Asimismo, a partir del ejercicio de 2003, se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta los intereses que reciban las personas físicas provenientes de títulos de crédito, denominados en pesos o UDIS, colocados entre el gran público inversionista, cuyo plazo de vencimiento sea superior a tres años, y hayan sido emitidos con anterioridad al 1 de enero de 2003. La exención aplicará por aquellos intereses devengados desde el 1 de enero de 2003, siempre y cuando los títulos hayan sido emitidos hasta el ejercicio de 2002 y siempre que la tasa de interés del título no sea revisable.

En el ejercicio de 2003 únicamente están exentos aquellos rendimientos pagados por instituciones de crédito que provengan de cuentas de cheques, para el depósito de nóminas, pensiones o para haberes de retiro o depósitos de ahorro, que no excedan de 5 salarios mínimos generales anuales del área geográfica del Distrito Federal.

**d) Deducción de gastos**

Los gastos por concepto de honorarios a favor de asociaciones o sociedades civiles serán deducibles hasta que hayan sido efectivamente erogados. Se precisa que cuando los pagos se efectúen con cheque, se considerarán como efectivamente erogados hasta el momento en que éste haya sido cobrado, o cuando se transmita el cheque a un tercero, excepto en procuración, o bien cuando el interés del acreedor haya sido satisfecho mediante cualquiera de las formas previstas para la extinción de las obligaciones.

Director General  
**Lic. Eduardo Valdés Acra**  
 Rúbrica.  
 Director de Auditoría Interna  
**C.P. Federico Loaiza Montaña**  
 Rúbrica.

Directora de Administración y Finanzas  
**Lic. Guadalupe Terreros Barros**  
 Rúbrica.  
 Contralor General  
**C.P. J. Alejandro Morales Sotarriba**  
 Rúbrica.

**(R.- 178342)**

**GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V.**  
**SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL**  
**DICTAMEN DEL COMISARIO**

**(miles de pesos constantes al 31 de diciembre de 2002)**

A la Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial (el Grupo Financiero) rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros individuales que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2002.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2002 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Grupo Financiero. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

El Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos difiere de los citados principios.

Incorporación de Banco del Atlántico, S.A.-

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, el 7 de diciembre de 2001 el Instituto de la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) antes Fobaproa, el Grupo Financiero, Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital (el Banco) y Banco del Atlántico, S.A. (Atlántico) suscribieron un convenio en el que se establecieron, entre otros puntos, un plan de capitalización que el Grupo llevaría a cabo con el objeto de fortalecer la estructura financiera del Banco; una auditoría legal en Atlántico, en los términos establecidos en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (a la fecha de emisión de mi informe, la auditoría legal no ha concluido), y los términos y condiciones para la conclusión de la operación de saneamiento financiero de Atlántico y su integración con el Banco.

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, el Grupo Financiero y su principal subsidiaria Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital (el Banco) llevaron a cabo los siguientes eventos significativos:

El 1 de octubre de 2002 se firmó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Cesión entre Atlántico y el Banco, para dar cumplimiento al convenio complementario firmado el 7 de diciembre de 2001, donde se estableció que el IPAB pagara a Atlántico anticipadamente el monto total del pagaré que IPAB había emitido a favor de Atlántico, y el Banco otorgara un crédito simple al IPAB por la cantidad de \$47,356,995 (nominales). Adicionalmente, Atlántico le entregó al Banco como pago único para liquidar el saldo de los adeudos que mantenía con éste, activos y pasivos por un monto de \$15,800,913 (nominales).

**Adquisición del Grupo y capitalización-**

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, el 1 de noviembre de 2002, HSBC Holdings plc. (HSBC) realizó una oferta pública de compra de acciones del Grupo Financiero de hasta 735,418,821 acciones de la serie O y 206,989,672 acciones de la serie L, representativas del total del capital social del Grupo Financiero, hasta por un monto de 1,140 millones de dólares, con un periodo de oferta que concluyó el 22 de noviembre de 2002.

Una vez cumplidas las condiciones para la consumación de la oferta, el 27 de noviembre de 2002, se realizó el pago de la misma a un precio de 1.20967 dólares en efectivo por cada acción de la serie O y de la serie L, lo que representó un importe de 1,135.3 millones de dólares, y un cómputo final de acciones que se adquirieron por parte de HSBC de 733,681,318 acciones de la serie O y 204,875,309 acciones de la serie L que representaban en su conjunto el 99.59% del total del capital social del Grupo Financiero.

El 20 de diciembre de 2002, el Grupo Financiero realizó un aumento de capital por un monto de 800 millones de dólares a través de la emisión de 659,763,557 acciones de la serie O, con un valor nominal de \$2 pesos por acción y un precio de venta de \$12.37, las cuales fueron adquiridas por HSBC, por lo que al 31 de diciembre de 2002 la participación de éste respecto del Grupo Financiero es de 99.76%. Dicho incremento originó un aumento en el capital contable del Grupo Financiero de \$8,161,275 (nominales) de los cuales \$1,319,527 corresponden a capital social y \$6,841,748 al reconocimiento de prima en venta de acciones.

**Creación de reservas derivadas del proceso de saneamiento del Banco-**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2002, los resultados del Grupo Financiero ascienden a una pérdida de \$6,575,309 que reflejan la creación de reservas en el Banco derivado del proceso de saneamiento que se realizó en el mes de noviembre de 2002. Dicho saneamiento ascendió a \$6,898,848 (nominales), el cual consistió principalmente en la creación de provisiones por \$2,467,816 para cubrir los requerimientos de reservas por concepto de pérdida compartida del esquema de intercambio de flujos de cartera con el IPAB (antes Fobaproa), \$1,143,000 de estimaciones preventivas sobre la cartera comercial, \$964,000 por concepto de quebrantos por depuración de cuentas improductivas, \$544,631 por reconocimiento de bajas en valor y gastos de bienes adjudicados, así como provisiones para ajustar ciertos activos del Banco a su valor de realización.

En abril de 2002 y con autorización de la Comisión Bancaria, el Banco registró provisiones y otros ajustes por diversos conceptos con cargo a capital por un efecto neto de \$1,715,781 (nominales).

Los estados financieros individuales adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, tal como lo requiere la Comisión Bancaria y los PCGA, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 4 se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha, los auditores independientes del Grupo Financiero han emitido una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados del Grupo Financiero y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y por el año terminado en esa fecha. En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Grupo Financiero, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes, en las circunstancias; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V., Sociedad Controladora Filial al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente

México, D.F., a 28 de febrero de 2003.

Comisario Propietario

**C.P.C. Alejandro de Alba Mora**

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

**SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**(miles de pesos constantes al 31 de diciembre de 2002)**

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado el balance general consolidado de Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo) al 31 de diciembre de 2002 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2001 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades en su informe del 28 de febrero de 2002, por lo que se presentan únicamente para fines de comparación.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en

su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) que siguen en lo general a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares que, en algunos casos, difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, el Grupo y su principal subsidiaria Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital (el Banco) llevaron a cabo los siguientes eventos significativos:

**Incorporación de Banco del Atlántico, S.A.-**

El 7 de diciembre de 2001 el Instituto de la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) antes Fobaproa, el Grupo, el Banco y Banco del Atlántico, S.A. (Atlántico) suscribieron un convenio en el que se establecieron, entre otros puntos, un plan de capitalización que el Grupo llevaría a cabo con el objeto de fortalecer la estructura financiera del Banco; una auditoría legal en Atlántico, en los términos establecidos en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (a la fecha de emisión de nuestro informe, la auditoría legal no ha concluido); y los términos y condiciones para la conclusión de la operación de saneamiento financiero de Atlántico y su integración con el Banco.

El 1 de octubre de 2002 se firmó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Cesión entre Atlántico y el Banco, para dar cumplimiento al convenio complementario firmado el 7 de diciembre de 2001, donde se estableció que el IPAB pagara a Atlántico anticipadamente el monto total del pagaré que IPAB había emitido a favor de Atlántico, y el Banco otorgara un crédito simple al IPAB por la cantidad de \$47,356,995 (nominales). Adicionalmente, Atlántico le entregó al Banco como pago único para liquidar el saldo de los adeudos que mantenía con éste, activos y pasivos por un monto de \$15,800,913 (nominales).

**Adquisición del Grupo y capitalización del Banco-**

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, el 1 de noviembre de 2002, HSBC Holdings plc. (HSBC) realizó una oferta pública de compra de acciones del Grupo de hasta 735,418,821 acciones de la serie O y 206,989,672 acciones de la serie L, representativas del total del capital social del Grupo, hasta por un monto de 1,140 millones de dólares, con un periodo de oferta que concluyó el 22 de noviembre de 2002.

Una vez cumplidas las condiciones para la consumación de la oferta, el 27 de noviembre de 2002, se realizó el pago de la misma a un precio de 1.20967 dólares en efectivo por cada acción de la serie O y de la serie L, lo que representó un importe de 1,135.3 millones de dólares, y un cómputo final de acciones que se adquirieron por parte de HSBC de 733,681,318 acciones de la serie O y 204,875,309 acciones de la serie L que representaban en su conjunto el 99.59% del total del capital social del Grupo.

El 20 de diciembre de 2002, el Grupo realizó un aumento de capital por un monto de 800 millones de dólares a través de la emisión de 659,763,557 acciones de la serie O, con un valor nominal de \$2 pesos por acción y un precio de venta de \$12.37, las cuales fueron adquiridas por HSBC, por lo que al 31 de diciembre de 2002 la participación de éste respecto del Grupo es de 99.76%. Dicho incremento originó un aumento en el capital contable del Grupo de \$8,161,275 (nominales), de los cuales \$1,319,527 corresponden a capital social y \$6,841,748 al reconocimiento de prima en venta de acciones.

**Creación de reservas derivadas del proceso de saneamiento del Banco-**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2002, los resultados del Grupo ascienden a una pérdida de \$6,575,309 que reflejan la creación de reservas en el Banco derivado del proceso de saneamiento que se realizó en el mes de noviembre de 2002. Dicho saneamiento ascendió a \$6,898,848 (nominales), el cual consistió principalmente en la creación de provisiones por \$2,467,816 para cubrir los requerimientos de reservas por concepto de pérdida compartida del esquema de intercambio de flujos de cartera con el IPAB (antes Fobaproa), \$1,143,000 de estimaciones preventivas sobre la cartera comercial, \$964,000 por concepto de quebrantos por depuración de cuentas improductivas, \$544,631 por reconocimiento de bajas en valor y gastos de bienes adjudicados, así como provisiones para ajustar ciertos activos del Banco a su valor de realización.

En abril de 2002 y con autorización de la Comisión Bancaria, el Banco registró provisiones y otros ajustes por diversos conceptos con cargo a capital por un efecto neto de \$1,715,781 (nominales).

Otros asuntos-

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los fideicomisos UDIS del Banco del Atlántico fueron consolidados con el Banco a partir del 1 de octubre de 2002. Dichos fideicomisos no han sido dictaminados durante el último año, por lo tanto pudieran afectarse las cifras de estos

fideicomisos por el año terminado al 31 de diciembre de 2002.

Como se menciona en la nota 20 a los estados financieros consolidados, la administración del Banco se encuentra en un proceso de análisis e identificación de todos los fideicomisos administrados por el área fiduciaria, por lo tanto, a la fecha de los estados financieros consolidados, se desconoce si existen posibles contingencias para el Banco.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Bital y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

Como parte de nuestro examen de los estados financieros consolidados, revisamos mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general consolidado del Grupo, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2002 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

28 de febrero de 2003.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

**C.P.C. Jorge Peña Tapia**

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(con cifras comparativas por 2001)

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)

<b>Activo</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Disponibilidades (nota 4)	\$ 32,672,684	52,735,224
Inversiones en valores (nota 5)		
Títulos para negociar	1,021,880	12,360,323
Títulos disponibles para la venta	548,615	822,600
Títulos conservados a vencimiento	<u>7,002,315</u>	<u>3,373,711</u>
	<u>8,572,810</u>	<u>16,556,634</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 6)	11,795	49,469
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	-	79
	<u>11,795</u>	<u>49,548</u>
Cartera de crédito vigente (nota 8)		
Créditos comerciales	20,693,074	23,057,960
Créditos a entidades financieras	2,449,407	737,389
Créditos al consumo	9,951,115	7,735,977
Créditos a la vivienda	13,171,539	8,015,805
Créditos a entidades gubernamentales	3,460,450	3,594,275
Créditos al IPAB	<u>57,594,719</u>	<u>20,078,000</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>107,320,304</u>	<u>63,219,406</u>
Cartera de crédito vencida (nota 8)		
Créditos comerciales	8,303,280	2,653,191
Créditos a entidades financieras	10,078	10,708
Créditos al consumo	2,162,796	1,453,392
Créditos a la vivienda	3,016,065	595,699
Créditos a entidades gubernamentales	145	153
Adeudos vencidos	<u>63,192</u>	<u>61,317</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>13,555,556</u>	<u>4,774,460</u>
Total cartera de crédito	120,875,860	67,993,866
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8g)	<u>15,696,480</u>	<u>5,672,250</u>

Cartera de crédito, neta	105,179,380	62,321,616
Otras cuentas por cobrar, neto	5,076,063	3,522,337
Bienes adjudicados	700,377	732,773
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	3,328,309	3,852,321
Inversiones permanentes en acciones (nota 10)	1,085,634	743,553
Impuestos diferidos (nota 15)	4,063,033	2,576,241
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	78,492	76,758
Cobertura de riesgos por amortizar en créditos para vivienda vencidos, Udis	-	626,121
Total activo	<u>\$ 160,768,577</u>	<u>143,793,126</u>
<b>Pasivo y capital</b>		
Captación (nota 11)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 80,007,057	72,637,533
Depósitos a plazo	50,751,062	45,757,147
	<u>130,758,119</u>	<u>118,394,680</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 8f y 12)		
De exigibilidad inmediata	-	2,639,517
De corto plazo	1,109,206	918,271
De largo plazo	9,601,804	6,935,113
	<u>10,711,010</u>	<u>10,492,901</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	62,381	135,948
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	1,267	-
	<u>63,648</u>	<u>135,948</u>
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	26,601	225,991
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,180,652	4,014,662
	<u>7,207,253</u>	<u>4,240,653</u>
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 14)	2,175,205	1,595,230
Créditos diferidos	19,207	30,736
Total del pasivo	<u>150,934,442</u>	<u>134,890,148</u>
Capital contable (nota 16)		
Capital contribuido		
Capital social	6,072,497	3,879,513
Prima en venta de acciones	13,731,764	3,980,784
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	2,623,221
	<u>19,804,261</u>	<u>10,483,518</u>
Capital perdido		
Reservas de capital	339,931	315,164
Resultado de ejercicios anteriores	2,546,171	2,075,595
Insuficiencia en la actualización del capital	(3,287,899)	(3,308,855)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(3,032,772)	(1,253,928)
Resultado neto	<u>(6,575,309)</u>	<u>495,343</u>
	<u>(10,009,878)</u>	<u>(1,676,681)</u>
Interés minoritario al capital contable	39,752	96,141
Total del capital contable	9,834,135	8,902,978
Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 160,768,577</u>	<u>143,793,126</u>
Cuentas de orden		

Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 3,201	1,074
Liquidación de operaciones de clientes	276	3,248
	<u>3,477</u>	<u>4,322</u>
Valores de clientes-		
Valores de clientes recibidos en custodia	27,122,717	31,437,207
Valores y documentos recibidos en garantía	361,787	150,489
	<u>27,484,504</u>	<u>31,587,696</u>
Operaciones por cuenta de clientes (nota 18)		
Operaciones de compra de opciones de clientes	624	1,157
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	12,179,086	8,752,706
	<u>12,179,710</u>	<u>8,753,863</u>
Otras cuentas de orden-		
Inversión de los fondos del sistema de ahorro para el retiro	3,892,044	2,791,031
Calificación de la cartera crediticia	121,432,391	68,750,278
Otras cuentas de registro	306,849,936	233,569,589
	<u>432,174,371</u>	<u>305,110,898</u>
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 471,842,062</u>	<u>345,456,779</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias-		
Avales otorgados (nota 18)	\$ 9,899	51,408
Apertura de créditos irrevocables (nota 18)	545,715	701,386
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 18)	39,877,194	37,765,058
Bienes en custodia o en administración (nota 18)	95,808,292	417,668,838
Montos comprometidos en operaciones con Fobaproa	7,949,228	12,059,569
Montos contratados en instrumentos derivados	43,579	2,303,457
Certificados de depósito en circulación	652,122	864,000
Valores de la sociedad entregados en custodia	3,267,970	1,181,662
Otras obligaciones contingentes	9,977,664	8,327,662
	<u>158,131,663</u>	<u>480,923,040</u>
Operaciones de reporto (nota 6)		
Títulos a recibir por reporto	60,982,789	71,409,874
Menos-Acreedores por reporto	61,045,170	71,545,822
	<u>(62,381)</u>	<u>(135,948)</u>
Deudores por reporto	23,336,548	25,002,744
Menos-Títulos a entregar por reporto	23,324,753	24,953,275
	<u>11,795</u>	<u>49,469</u>
Posición neta de reportos	<u>(50,586)</u>	<u>(86,479)</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 158,081,077</u>	<u>480,836,561</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El capital social del Grupo Financiero asciende a \$3,204,344 (miles).

Presidente Ejecutivo y Director General

**Alexander A. Flockhart**

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría

**Charles D. Mason**

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas

**John J. McKenna**

Rúbrica.

Director de Contaduría General

**C.P. Sergio Armando Torres López**

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(con cifras comparativas por 2001)

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Ingresos por intereses (nota 19)	\$ 18,320,526	23,818,238
Gastos por intereses (nota 19)	(9,794,650)	(14,932,781)
Resultado por posición monetaria, neto	<u>121,545</u>	<u>96,561</u>
Margen financiero	8,647,421	8,982,018
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8g)	<u>6,255,624</u>	<u>3,391,787</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,391,797	5,590,231
Comisiones y tarifas cobradas	4,461,544	4,060,580
Comisiones y tarifas pagadas	(375,038)	(533,699)
Resultado por intermediación (nota 19)	<u>838,731</u>	<u>1,746,510</u>
Ingresos totales de la operación	7,317,034	10,863,622
Gastos de administración y promoción	<u>(12,090,151)</u>	<u>(9,732,556)</u>
Resultado de la operación	(4,773,117)	1,131,066
Otros productos (nota 19)	299,940	327,046
Otros gastos (nota 19)	<u>(2,269,325)</u>	<u>(705,042)</u>
Resultado antes de impuestos y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)	(6,742,502)	753,070
Impuesto Sobre la Renta (ISR), al Activo y PTU causados (nota 15)	(19,076)	(217,589)
ISR y PTU diferidos	<u>81,178</u>	<u>(144,041)</u>
	62,102	(361,630)
Resultado antes de participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas	(6,680,400)	391,440
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas, neto	<u>157,717</u>	<u>111,496</u>
Resultado por operaciones cont inuas	(6,522,683)	502,936
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables, neto (nota 19)	<u>(114,399)</u>	<u>-</u>
Resultado antes de interés minoritario	(6,637,082)	502,936
Interés minoritario	<u>61,773</u>	<u>(7,593)</u>
Resultado neto	<u>\$ (6,575,309)</u>	<u>495,343</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

---

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Presidente Ejecutivo y Director General

**Alexander A. Flockhart**

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría

**Charles D. Mason**

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas

**John J. McKenna**

Rúbrica.

Director de Contaduría General

**C.P. Sergio Armando Torres López**

Rúbrica.





afiliadas (nota 1)	-	-	-	-	-	-	(1,778,844)	-	-	(1,778,844)	
Pago de intereses de obligaciones convertibles subordinadas	-	-	(10,922)	-	-	-	-	-	-	(10,922)	
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	(56,389)	(56,389)	
Reconocimiento de los efectos de la inflación del año	=	=	=	=	=	=	<u>20,956</u>	=	=	<u>20,956</u>	
Total del resultado integral	=	=	<u>(10,922)</u>	=	=	=	<u>20,956</u>	<u>(1,778,844)</u>	<u>(6,575,309)</u>	<u>(56,389)</u>	<u>(8,400,508)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>\$ 6,072,497</u>	<u>13,731,764</u>	=	<u>339,931</u>	<u>2,546,171</u>	<u>(3,287,899)</u>	<u>(3,032,772)</u>	<u>(6,575,309)</u>	<u>39,752</u>	<u>9,834,135</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con las de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Presidente Ejecutivo y Director General  
**Alexander A. Flockhart**  
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas  
**John J. McKenna**  
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría  
**Charles D. Mason**  
Rúbrica.

Director de Contaduría General  
**C.P. Sergio Armando Torres López**  
Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
 SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL  
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002  
 (con cifras comparativas por 2001)

**(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ (6,575,309)	495,343
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos		
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, contratos adelantados e instrumentos financieros	32,823	181,801
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,255,624	3,391,787
Participación en el resultado de subsidiarias, afiliadas y asociadas, neto	(157,717)	(111,496)
Depreciación y amortización	1,335,232	729,328
Impuesto Sobre la Renta y PTU diferidos	(81,178)	144,041
Estimación de baja de valor de bienes adjudicados	<u>544,631</u>	<u>16,478</u>
	1,354,106	4,847,282
Cambios en las partidas relacionadas con la operación		
Incremento (decremento) de operaciones pasivas		
Captación	12,363,439	14,430,721
Cuentas por pagar	2,966,600	281,690
(Incremento) decremento de operaciones activas	-	-
Cartera de crédito	(52,745,318)	(3,236,539)
Inversiones en valores	7,924,722	(7,018,382)
Operaciones con valores y derivadas, neto	(8,268)	-
Otras cuentas por cobrar	(1,553,726)	177,576
Impuestos diferidos	-	<u>272,797</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación	<u>(29,698,445)</u>	<u>9,755,145</u>
Actividades de financiamiento		
Amortización de obligaciones subordinadas en circulación	(2,043,146)	(45,477)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	218,109	(4,789,411)
Aumento de capital social y prima en venta de acciones	<u>11,943,964</u>	<u>25,884</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>10,118,927</u>	<u>(4,809,004)</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto y acciones de empresas con carácter de permanentes, neto	(527,156)	(347,799)
Aumento en préstamos al personal	-	(27,327)
Aumento (disminución) en créditos diferidos y otros activos, neto	612,758	(12,743)
Disminución en la cobertura de riesgo por amortizar en créditos para vivienda vencidos UDI's	-	207,677
(Aumento) disminución de bienes adjudicados	<u>(512,235)</u>	<u>122,011</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(426,633)</u>	<u>(58,181)</u>
Interés minoritario	<u>(56,389)</u>	<u>(7,593)</u>
(Disminución) aumento de disponibilidades	(20,062,540)	4,880,367
Disponibilidades		
Al principio del año	<u>52,735,224</u>	<u>47,854,857</u>
Al final del año	<u>\$ 32,672,684</u>	<u>52,735,224</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades

controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Presidente Ejecutivo y Director General

**Alexander A. Flockhart**

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría

**Charles D. Mason**

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas

**John J. McKenna**

Rúbrica.

Director de Contaduría General

**C.P. Sergio Armando Torres López**

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2002

(con cifras comparativas por 2001)

**(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002, excepto en donde se indica diferente)**

**(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

**Actividad-**

Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) es una subsidiaria de HSBC Holding plc. (HSBC) quien posee el 99.76% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2002 el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas (el Grupo) se integra por Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital (el Banco) que es un banco múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso; Casa de Bolsa Bital, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bital (la Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; Almacenadora Bital, S.A. Organización Auxiliar del Crédito Grupo Financiero Bital (la Almacenadora) cuyas operaciones comprenden, entre otras, el almacenamiento, control y distribución de bienes o mercancías bajo su custodia; Operadora de Fondos Bital, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora) quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos, distribución y adquisición del manejo de cartera de las sociedades de inversión del Grupo Financiero. Las cuales se encuentran reguladas por la Comisión Bancaria y demás leyes aplicables.

Las subsidiarias no consolidables con el Grupo son: Seguros Bital, S.A. de C.V. y Fianzas México Bital, S.A., Grupo Financiero Bital (la Afianzadora) las cuales están reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y demás leyes aplicables.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2002, el Grupo, así como sus subsidiarias no consolidadas, cumplen satisfactoriamente con los aspectos regulatorios aplicables a cada una de ellas, de acuerdo con los requerimientos del organismo regulador correspondiente.

**Operaciones sobresalientes-**

El Grupo Financiero y su principal subsidiaria Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital (el Banco) llevaron a cabo los siguientes eventos significativos.

**Incorporación de Banco del Atlántico, S.A.-**

El 23 de diciembre de 1997 el Grupo Financiero y el Banco suscribieron una carta de intención, de conformidad con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), Banco de México en su carácter de fiduciario en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V. y Banco del Atlántico, S.A. (Atlántico), en la que se describen los lineamientos conforme a los cuales las partes negociaron los convenios relativos y realizaron los actos necesarios para la incorporación de Atlántico al Banco. Con fecha 2 de enero de 1998, Bital y Atlántico

celebraron un contrato de prestación de servicios de administración y confidencialidad, por virtud del cual el Banco se ha hecho cargo de la administración de Atlántico desde el 5 de enero de 1998.

El 7 de diciembre de 2001, el Instituto de la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) antes FOBAPROA, el Grupo Financiero, el Banco y Atlántico suscribieron un convenio en el que se estableció, entre otros puntos, realizar una auditoría legal en Atlántico, en los términos establecidos en la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que dio inicio en enero de 2002 con el propósito de detectar operaciones irregulares o ilegales que hubieran dado motivo a quebrantos o constitución de reservas en Atlántico, cubiertos por el IPAB en el saneamiento financiero, que hubieran sido atribuibles a las administraciones anteriores y evaluar la gestión que el Banco realizó de acuerdo al contrato de administración firmado entre el Banco y Atlántico. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la auditoría legal no ha concluido.

El 1 de octubre de 2002, se firmó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Cesión entre Atlántico y el Banco, para dar cumplimiento al convenio complementario firmado el 7 de diciembre de 2001, donde se estableció que el IPAB pagara a Atlántico anticipadamente el monto total del pagaré que IPAB había emitido a favor de Atlántico, y el Banco otorgara un contrato de crédito simple al IPAB por la cantidad de \$47,356,995 (nominales). Adicionalmente, Atlántico le entregó al Banco como pago único para liquidar el saldo de los adeudos que mantenía con éste, activos y pasivos por un monto de \$65,657,908 (nominales); dichos activos y pasivos se vieron disminuidos al liquidar a Atlántico el pagaré IPAB por un monto de \$49,856,995 (nominales), por lo que los activos y los pasivos cedidos fueron los que se muestran a continuación (en pesos nominales):

**Activos**

Disponibilidades	\$ 2,552,170
Inversiones en valores	<u>3,571,236</u>
Cartera de crédito	
Vigente	7,318,313
Vencida	7,732,061
Estimación preventiva	<u>(7,311,624)</u>
Total cartera de crédito	<u>7,738,750</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	757,662
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	407,974
Bienes adjudicados	543,893
Inversiones permanentes en acciones	229,225
Otros activos	<u>3</u>
Total de activo	<u>\$ 15,800,913</u>

**Pasivos**

Captación	\$ 546,594
Préstamos interbancarios	
y de otros organismos	14,368,960
Otras cuentas de pasivo	<u>885,359</u>
Total del pasivo	<u>\$ 15,800,913</u>

Los fideicomisos UDIS del Banco del Atlántico fueron consolidados con el Banco a partir del 1 de octubre de 2002, dichos fideicomisos no han sido dictaminados durante el último año, por lo tanto pudieran afectarse las cifras de estos fideicomisos por el año terminado al 31 de diciembre de 2002.

Provisiones y otros ajustes registrados con cargo a capital del Banco-

**Con la autorización de registro especial por parte de la Comisión Bancaria, mediante el oficio 601-II-7154 del 25 de abril de 2002, se constituyeron reservas con cargo a capital del Banco por los siguientes conceptos (en pesos nominales).**

Concepto	Aplicación	Impuesto Diferido	Efecto neto en reservas de capital
Reserva para cubrir la cartera de crédito que recibirá de Atlántico, como parte del proceso de incorporación al Banco	\$ 1,300,292	585,132	715,160
Corrección de la diferencia entre los sistemas operativos y los registros contables del Banco	463,000	208,350	254,650
Estimación por baja de valor del pagaré a cargo del FOBAPROA	455,000	-	455,000

Estimación por quebrantos en el rubro de caja y por conceptos de cajeros automáticos	350,000	-	350,000
Depuración en las cuentas de deudores y acreedores diversos	142,700	99,450	43,250
Cobertura por amortizar de cartera hipotecaria	<u>548,723</u>	<u>246,925</u>	<u>301,798</u>
	<u>\$ 3,259,715</u>	<u>1,139,857</u>	<u>2,119,858</u>

Adicionalmente, el Banco reconoció la acumulación fiscal de todos los ingresos generados por los Cetes Especiales derivados de los Fideicomisos Udis, originando la aplicación de pérdidas fiscales por amortizar y consecuentemente la afectación favorable en reservas de capital por \$404,077 (nominales), quedando un efecto neto en reservas de capital de \$1,715,781 (nominales). El resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones de \$1,778,844, que el Grupo Financiero reconoció en el ejercicio, se debió principalmente a la constitución de reservas con cargo a capital reconocidas por el Banco.

**Adquisición del Grupo y capitalización-**

El 1 de noviembre de 2002, HSBC realizó una oferta pública de compra de acciones del Grupo Financiero de hasta 735,418,821 acciones de la serie O y 206,989,672 acciones de la serie L, representativas del total del capital social del Grupo Financiero, hasta por un monto de 1,140 millones de dólares, con un periodo de oferta que concluyó el 22 de noviembre de 2002.

Una vez cumplidas las condiciones para la consumación de la oferta, el 27 de noviembre de 2002, se realizó el pago de la misma a un precio de 1.20967 dólares en efectivo por cada acción de la serie O y de la serie L, lo que representó un importe de 1,135.3 millones de dólares, y un cómputo final de acciones que se adquirieron por parte de HSBC de 733,681,318 acciones de la serie O y 204,875,309 acciones de la serie L que representaban en su conjunto el 99.59% del total del capital social del Grupo Financiero.

El 20 de diciembre de 2002, el Grupo realizó un aumento de capital por un monto de 800 millones de dólares a través de la emisión de 659,763,557 acciones de la serie O, con un valor nominal de \$2 pesos por acción y un precio de venta de \$12.37, las cuales fueron adquiridas por HSBC, por lo que al 31 de diciembre de 2002 la participación de éste respecto del Grupo es de 99.76%. Dicho incremento originó un aumento en el capital contable del Grupo de \$8,161,275 (nominales), de los cuales \$1,319,527 corresponden a capital social y \$6,841,748 al reconocimiento de prima en venta de acciones.

**Creación de reservas derivadas del proceso de saneamiento del Banco-**

**Al 31 de diciembre de 2002, los resultados del Grupo Financiero ascienden a una pérdida de \$6,575,309, que reflejan la creación de reservas realizadas en el Banco derivado de su proceso de saneamiento que se realizó en el mes de noviembre de 2002. Dicho saneamiento ascendió a \$6,898,848 (nominales), el cual afectó los rubros que se muestran a continuación:**

Disminución (aumento) en cuentas del activo	
Instrumentos financieros	\$ 396,729
Otras cuentas por cobrar	1,244,000
Bienes adjudicados	544,631
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	577,005
Impuestos diferidos	(371,188)
Otros activos	49,000
Aumento en cuentas del pasivo	
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios derivadas de la calificación</b>	<b>1,143,000</b>
<b>Estimación preventiva para el esquema de intercambio de flujos con el IPAB</b>	<b>2,467,816</b>
Otras cuentas por pagar	<u>847,855</u>
	<u>\$ 6,898,848</u>

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero y los de sus compañías subsidiarias sujetas de consolidación. Los saldos y transacciones importantes entre las

empresas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros consolidados también incluyen los fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS) del Banco, que fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo establecidos por el Gobierno Federal (ver nota 8e), actuando el Banco como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario. Los fideicomisos han sido valuados y agrupados conforme a las reglas contables prescritas por la Comisión Bancaria.

Los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de los citados principios-ver incisos (c) y (d) de esta nota.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad establecidas por el International Accounting Standards Committee; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los Criterios Generales de la Comisión Bancaria. Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en pesos de poder adquisitivo constante, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación
<b>2002</b>	<b>\$ 3.2258</b>	<b>5.58%</b>
<b>2001</b>	<b>3.0553</b>	<b>5.02%</b>
<b>2000</b>	<b><u>2.9092</u></b>	<b>8.91%</b>

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**Los estados financieros consolidados del Grupo reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.**

**Los estados financieros consolidados de 2001 incluyen ciertas reclasificaciones, para hacerlos comparables con las clasificaciones utilizadas en 2002.**

(b) Disponibilidades-

**Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de Call Money) y depósitos en Banco de México (Banco Central).**

**Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de Otras cuentas por cobrar y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de Otras cuentas por pagar.**

(c) Inversiones en valores-

**Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.**

**Títulos para negociar-**

**Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses. Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, o a través del método de participación, o por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI, o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.**

**Títulos disponibles para la venta-**

**Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de Resultado por valuación de títulos**

disponibles para la venta, que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Conforme a PCGA, el efecto por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoce en los resultados del ejercicio.

**Títulos conservados al vencimiento-**

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Transferencia entre categorías-**

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria, excepto los traspasos hacia títulos para negociar. Al realizar transferencias de disponibles para la venta a títulos para negociar, se cancela el efecto acumulado del Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y se reconoce en resultados. Por los títulos disponibles para la venta que se transfieren a conservados a vencimiento, el monto del Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta se amortiza en resultados con base en la vida remanente del título.

**(d) Operaciones de reporto-**

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan a valor razonable conforme al valor de los títulos proporcionados por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general consolidado la sumatoria de los saldos deudores o acreedores de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Grupo actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que establece que se presenten los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses, premios y utilidades o pérdidas por compraventa se incluyen en los rubros de Ingresos por intereses y Gastos por intereses y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de Resultado por intermediación, neto (ver nota 19) .

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

**(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

**Futuros y contratos adelantados -** Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en los resultados del ejercicio.

**(f) Créditos e intereses vencidos-**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

**Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses-**Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

**Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales-**Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

**Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses-**Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

**Créditos revolventes otorgados para la adquisición de bienes de consumo duradero, tarjetas de crédito y otros-**No cobrados durante dos periodos de facturación o, en su caso, 60 o más días de vencidos.

**Créditos para la vivienda-**No recuperados en un periodo de 90 o más días posteriores al vencimiento de la primera amortización no cubierta por el acreditado.

**Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito-**En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

**(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como sigue:

Cartera evaluada-Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología prescrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria en sus circulares 1449, 1460, 1480 y 1493. Se establecen estimaciones según el grado de riesgo asignado conforme a lo siguiente:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A-Mínimo	0.5-0.9
B-Bajo	1-19.9
C-Medio	20-59.9
D-Alto	60-89.9
E-Irrecuperable	90-100.0

**Según las disposiciones de la Comisión Bancaria, sólo se consideran reservas específicas las estimaciones preventivas que resultan de los grados C-2, D y E.**

Cartera exceptuada-consiste principalmente de créditos a entidades gubernamentales, incluyendo al IPAB, que no se clasifican.

Reservas adicionales-son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía.

Además incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y ciertas partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

**(h) Otras cuentas por cobrar-**

Se analizan aquellos deudores derivados de transacciones no crediticias mayores a 60 días cuando son no identificadas y 90 días cuando son identificadas y se crea de acuerdo a su riesgo, reservas con cargo a los resultados del ejercicio.

**(i) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes adjudicados judicialmente se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

**(j) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

**Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores de actualización derivados de la UDI.**

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

**(k) Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones en compañías subsidiarias no consolidadas se valúan por el método de participación. La participación del Grupo en los resultados del ejercicio de estas subsidiarias se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Grupo en el rubro de Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes.

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que se valúan utilizando el método de costo actualizado mediante un factor de actualización derivado del valor de la UDI. Los ajustes por valuación se reconocen en el capital contable del Grupo en el rubro de Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones; asimismo, cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

**(l) Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferido-**

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así

como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para PTU, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio futuro, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

(m) Captación-

**Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.**

(n) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

**En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.**

(o) Pensiones, prima de antigüedad y beneficios posteriores al retiro-

**Se ha establecido un plan de pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad con cinco años de servicio o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad al que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.**

**Los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme el Boletín D-3 de los PCGA emitido por el IMCP.**

**También con base en los cálculos actuariales, se registra un pasivo y se fondean las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y prima del seguro de vida. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en una vida de servicio estimada del personal de 25 años.**

**Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se llevan a resultados cuando son exigibles.**

(p) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores de actualización derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(q) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

**Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores de actualización derivados de la UDI.**

(r) Resultado por posición monetaria-

El Grupo reconoce en sus resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de su posición monetaria (resultado por posición monetaria), que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses, se presenta en el margen financiero del estado consolidado de resultados; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes y del costo de adquisición de los títulos accionarios clasificados como disponibles para la venta, se presentan dentro de los rubros de Otros productos u Otros gastos.

(s) Reconocimiento de ingresos-

**Los intereses generados por los préstamos dorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.**

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de Créditos diferidos y se aplican a resultados conforme se devengan.

**Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito, préstamos personales, vivienda, comerciales y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran; en el caso de créditos que originan una comisión y que estén condicionados a la ocurrencia de un evento determinado, se difieren y se reconocen en resultados en línea recta durante el plazo del crédito.**

Los premios cobrados por operaciones de reportos se reconocen en resultados con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

(t) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierte la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece el Banco de México, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio indicado por la Comisión Bancaria. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(u) Fideicomisos UDIS-

**Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.**

(v) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB substituye al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) a partir del 1o. de mayo de 1999 como garante de los depósitos en las instituciones de crédito y de todas las operaciones realizadas por el FOBAPROA. Actualmente el IPAB garantiza el 100% de los depósitos bancarios. A partir del 1o. de enero de 2005, se garantizará un máximo de 400,000 UDIS por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**. El Grupo reconoce en resultados las aportaciones obligatorias al IPAB.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(x) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(3) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo de 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2002, el Grupo tenía una posición larga, excediendo el límite mencionado, ya que cuenta con autorización del Banco Central para mantener una posición larga de hasta 800 millones de dólares según oficio S33/16025 y 16041.

A continuación se analiza la posición en monedas extranjeras, expresada en miles de dólares:

	2002	2001	
<b>Activos</b>		<b>2,842,592</b>	<b>2,819,997</b>
<b>Pasivos</b>		<b>2,668,338</b>	<b>2,726,257</b>
<b>Posición larga</b>		<b>174,254</b>	<b>93,740</b>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2002 y 2001, fue de \$ 10.4393 y \$ 9.1695, respectivamente.

(4) Disponibilidades-

**Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:**

	2002	2001	
<b>Caja \$ 6,572,253</b>		<b>5,147,828</b>	
<b>Bancos del país y del extranjero</b>		<b>128,316</b>	<b>103,426</b>
<b>Depósitos en Banco de México</b>		<b>14,852,419</b>	<b>8,853,076</b>
<b>Préstamos bancarios (Call Money)</b>		<b>283,000</b>	<b>27,940,871</b>

Contratos adelantados de cobertura (ver nota 7)	(96)	4,067
Cuentas de cheques de los Fideicomisos UDIS	358,761	191,903
Otras disponibilidades	11,182,433	10,494,039
Disponibilidades restringidas		
Compras de divisas 24 y 48 horas	741,766	1,807,842
Venta de divisas 24 y 48 horas	(1,446,168)	(1,807,828)
<b>\$ 32,672,684</b>	<b>52,735,224</b>	

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizados en moneda nacional, se integran como se muestran a continuación:

Divisas por recibir	Divisas por entregar			
2002	2001	2002	2001	
Dólar	\$ 741,766	1,793,570	1,446,168	1,805,664
Otras divisas	-	14,272	-	2,164
	<u>\$ 741,766</u>	<u>1,807,842</u>	<u>1,446,168</u>	<u>1,807,828</u>

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central, el Banco está obligado a mantener un depósito de regulación monetaria en este Instituto Central. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 los depósitos en el Banco de México incluyen \$ 14,725,475 y \$ 8,322,243, respectivamente, por dicho concepto.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las inversiones en valores se analizan como sigue:

2002	2001		
Títulos para negociar			
Títulos de deuda	\$ 946,225		11,121,597
MYRAS posición propia	-		755,604
Títulos accionarios	75,655		483,122
<b>1,021,880</b>	<b>12,360,323</b>		
Títulos disponibles para la venta			
Acciones	-		4,935
Títulos de deuda	548,615		817,665
<b>548,615</b>	<b>822,600</b>		
Títulos conservados al vencimiento			
CETES Especiales de los Fideicomisos UDIS			
Planta productiva nacional	598,380		372,148
Vivienda	3,512,617		1,303,197
Estados y municipios	376,528		299,177
Consumo, tarjeta y FINAPE	24,905		-
<b>4,512,430</b>	<b>1,974,522</b>		
Obligaciones industriales y comerciales subordinadas	1,551		1,716
CETES	2		2
Títulos de deuda soberana	2,488,332		1,397,471
<b>7,002,315</b>	<b>3,373,711</b>		
<b>Total de inversiones en valores</b>	<b>\$ 8,572,810</b>		<b>16,556,634</b>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo al plazo, es como sigue:

2002	2001			
Títulos	Corto	Largo	Corto	Largo
Para negociar	\$ 1,021,880	-	11,121,597	1,238,726
Disponibles para la venta	9,112	539,503	-	822,600
Conservados al vencimiento	23,251	6,979,064	-	3,373,711
<b>\$ 1,054,243</b>	<b>7,518,567</b>	<b>11,121,597</b>	<b>5,435,037</b>	
<b>\$ 8,572,810</b>		<b>16,556,634</b>		

(6) Operaciones de reporto-

Los contratos de reporto celebrados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se analizan a continuación:

2002	2001	
Venta de valores		
Valores a recibir	\$ 60,982,789	71,409,874
Acreeedores por reporto	(61,045,170)	(71,545,822)
	<u>\$ (62,381)</u>	<u>(135,948)</u>
Compra de valores		

Deudores por reporto		\$ 23,336,548	25,002,744
Valores a entregar	(23,324,753)(24,953,275)		
	<u>\$ 11,795</u>	<u>49,469</u>	

(7) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

**Operaciones con fines de negociación:**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se analizan a continuación:

	2002		2001	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Contratos adelantados de divisas (principalmente pesos y dólares)	\$ <u>136,658</u>	<u>137,925</u>	<u>33,804</u>	<u>33,725</u>
	<u>\$ (1,267)</u>	<u>79</u>		

**Operaciones con fines de cobertura:**

La valuación de contratos adelantados sobre tipo de cambio de venta, al 31 de diciembre de 2002 y 2001 asciende a \$(96), y \$4,067, respectivamente, la cual se presenta en el rubro de Disponibilidades (ver nota 4).

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos notacionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos notacionales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2002, son como se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	cobertura	Con fines de	
		negociación	Total
Divisas (en miles de dólares)			
Compra			
Contratos adelantados	=	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Venta			
Contratos adelantados	<u>1,083</u>	<u>12,686</u>	<u>13,769</u>

(8) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, es como se muestra a continuación:

	2002		2001	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Moneda nacional				
Comercial	\$ 13,576,710	3,592,036	15,912,170	1,212,154
Entidades financieras	2,365,122	10,078	649,094	7,245
Consumo	9,943,117	1,941,503	7,729,313	1,260,477
Vivienda	3,949,906	1,210,581	2,824,118	241,012
Entidades gubernamentales	1,739,643	145	2,224,440	153
IPAB	57,594,719	-	20,078,000	-
Adeudos vencidos	-	<u>61,760</u>	-	<u>60,711</u>
	<u>89,169,217</u>	<u>6,816,103</u>	<u>49,417,135</u>	<u>2,781,752</u>
Moneda extranjera valorizada				
Comercial	5,987,892	2,513,096	5,917,147	1,028,052
Entidades financieras	84,285	-	88,295	3,463
Vivienda	3,578	-	3,318	-
Consumo	7,998	2,867	6,664	2,795
Adeudos vencidos	-	<u>1,432</u>	-	<u>606</u>
	<u>6,083,753</u>	<u>2,517,395</u>	<u>6,015,424</u>	<u>1,034,916</u>
UDIS valorizadas				
Comercial	1,128,472	2,198,148	1,228,643	412,985
Vivienda	9,218,055	1,805,484	5,188,369	354,687
Entidades gubernamentales	1,720,807	-	1,369,835	-
Consumo	-	<u>218,426</u>	-	<u>190,120</u>
	<u>12,067,334</u>	<u>4,222,058</u>	<u>7,786,847</u>	<u>957,792</u>
	<u>\$ 107,320,304</u>	<u>13,555,556</u>	<u>63,219,406</u>	<u>4,774,460</u>
	<u>\$ 120,875,860</u>	<u>67,993,866</u>		

**(b) Clasificación de la cartera por sector económico-**

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se muestran a continuación:

	2002		2001	
	Monto	%	Monto	%
Créditos al IPAB	\$ 57,594,719	48	20,078,000	30
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	12,113,911	10	9,186,400	14
Manufactura	10,537,391	8	8,874,134	13
Construcción y vivienda	16,187,604	14	8,588,966	13
Agropecuario, silvicultura y pesca	9,066,858	7	6,932,840	10
Comercio y turismo	5,828,984	4	5,548,088	8
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	6,085,798	5	4,506,500	6
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	3,460,595	4	3,594,428	5
Otros	-	-	684,510	1
	<u>\$ 120,875,860</u>	<u>100</u>	<u>67,993,866</u>	<u>100</u>

**(c) Créditos al IPAB-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se tenían celebradas con el IPAB las siguientes operaciones:

	2002	2001
Crédito simple	\$ 41,300,730	-
Esquema de intercambio de flujos de cartera	<u>16,293,989</u>	<u>20,078,000</u>
	<u>\$ 57,594,719</u>	<u>20,078,000</u>

**Crédito simple**

Con fecha 7 de diciembre de 2001 el IPAB, Atlántico y el Banco celebraron un convenio complementario (el convenio) con el objeto de establecer los términos y condiciones bajo los cuales el saneamiento financiero de Atlántico sería concluido de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

En términos de la cláusula primera del convenio, Atlántico se obligó a invertir en un instrumento de pago a cargo del IPAB los recursos que recibiera de éste para la conclusión de su saneamiento financiero.

Asimismo en la cláusula séptima del convenio se estableció que en el instrumento de pago mencionado se consolidarían, además de los recursos que el IPAB canalizara para la conclusión del saneamiento financiero de Atlántico, el saldo de los pagarés y derechos de crédito que Atlántico mantenía a cargo del IPAB.

Asimismo, de conformidad con el inciso III de la cláusula décima del convenio, el Banco se obligó a poner a disposición del IPAB, en la fecha en que se celebrara el instrumento de pago a que se refiere el párrafo anterior, una suma de dinero igual al saldo insoluto de dicho instrumento de pago a la fecha de su celebración, con objeto de que el IPAB realice el pago anticipado total del mencionado instrumento de pago.

El 27 de septiembre de 2002, se otorgó al IPAB un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995, que está documentado a través de un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor de Banco de México, por el importe de dicho crédito. Dicho crédito tiene por objeto pagar anticipadamente el instrumento de pago a que se refiere el párrafo anterior. El citado crédito tiene vencimiento el 30 de diciembre de 2009, con derecho de prepago, devengando el saldo insoluto del principal del crédito e intereses ordinarios a una tasa igual al promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 91 días colocados durante el periodo en que se devenguen los intereses más un punto porcentual, los cuales serán pagados por el IPAB el último día de cada trimestre calendario en que se devenguen.

Durante el mes de diciembre de 2002, el IPAB realizó pagos al Banco por un monto de \$6,065,831, por concepto de principal e intereses. Por lo que al 31 de diciembre de 2002 el monto por cobrar por concepto del crédito simple asciende a \$41,291,164 más intereses devengados por \$9,566.

**Esquema de intercambio de flujos de cartera**

El Banco celebró con las autoridades financieras mexicanas convenios de intercambio de flujos de cartera por pagarés a cargo del Fobaproa, ahora IPAB, que implicaban compromisos de capitalización que el Banco ya cumplió. Los convenios de intercambio comprenden la entrega de flujos de cartera de crédito

comercial e hipotecaria por los flujos de un pagaré, disminuidos de un porcentaje de las pérdidas de la cartera que son a cargo del Banco.

**Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el monto por dicho concepto se analiza como sigue:**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Monto de los pagarés	\$ 28,311,365	28,117,607
Monto cobrado, aún no entregado al IPAB	(5,378,731)	(4,873,644)
Reservas a cargo, calculado sobre el monto no cobrado	<u>(6,638,645)</u>	<u>(3,165,963)</u>
	<u>\$ 16,293,989</u>	<u>20,078,000</u>

**(d) Créditos a entidades gubernamentales-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los créditos a entidades gubernamentales se integran como se muestran a continuación:

	2002	2001
Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ 603,877	632,826
Gobierno del Estado de Nuevo León	456,763	478,001
Gobierno del Estado de Yucatán	415,602	555,172
Gobierno del Estado de Sonora	227,527	238,108
Gobierno del Estado de Jalisco	<u>205,737</u>	-
	\$1,909,506	1,904,107
Gobierno del Estado de Querétaro	133,302	-
Gobierno del Estado de Baja California Sur	118,911	124,370
Transporte Colectivo Metrorrey	109,483	-
Gobierno del Estado de México	103,414	206,932
Gobierno del Estado de Quintana Roo	95,452	89,982
Ayuntamiento de Mexicali Baja California Sur	64,133	-
Gobierno del Estado de Coahuila	55,438	-
Créditos derivados de los programas de apoyo	500,424	985,142
Otros	<u>370,532</u>	<u>283,895</u>
Total de créditos a entidades gubernamentales	<u>\$ 3,460,595</u>	<u>3,594,428</u>

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante las instituciones de crédito. Los programas y acuerdos establecidos fueron los que se muestran a continuación:

- Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).
- Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional (PACPPN).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCF).

Posteriormente se establecieron el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales y el Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (Punto Final).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, según los términos de cada programa. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los importes por cobrar al Gobierno Federal por los descuentos otorgados se analizan a continuación:

	2002	2001
	<b>Importe por cobrar no sujeto a condicionamiento</b>	
<b>Derivados del BADCV y BADCVF</b>	<b>\$ 486,406</b>	<b>297,041</b>
<b>Derivados del FOPYME</b>	<b>3,608</b>	<b>4,133</b>
<b>Derivados del FINAPE</b>	<b><u>2,587</u></b>	<b><u>172,830</u></b>
	<u>492,601</u>	<u>474,004</u>
Importe por cobrar sujeto a condicionamiento		
Derivados del FOPYME	5,187	6,205

Derivados del FINAPE	<u>2,636</u>	<u>504,933</u>
	<u>7,823</u>	<u>511,138</u>
	<u>\$ 500,424</u>	<u>985,142</u>

Los costos a cargo del Banco derivados de los distintos programas y acuerdos de beneficios a deudores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se detallan a continuación:

2002	2001	
FOPYME	\$ 7,105	9,399
FINAPE	1,123	2,039
Vivienda y Vivienda tipo FOVI	<u>261,765</u>	<u>262,419</u>
	<u>\$ 269,993</u>	<u>273,857</u>

(e) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-

**El Banco participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. Los programas de reestructura llevados a cabo por el Banco comprendieron principalmente el cambio de los préstamos en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central. El saldo de los adeudos reestructurados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se analizan a continuación:**

	2002		Tasa de interés promedio anual
	Cartera		
	Vigente	Vencida	
Planta productiva nacional	\$ 327,232	1,987,288	10.69%
Estados y municipios	1,702,046	-	8.32%
Vivienda	<u>7,830,411</u>	<u>1,443,138</u>	9.49%
	<u>\$ 9,859,689</u>	<u>3,430,426</u>	
	<b>2001</b>		
Planta productiva nacional	\$ 369,758	298,838	10.62%
Estados y municipios	1,326,059	-	8.31%
Vivienda	<u>4,026,899</u>	<u>251,839</u>	9.96%
	<u>\$ 5,722,716</u>	<u>550,677</u>	

(f) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2002 y 2001, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como sigue:

2002	2001	
Cartera comercial	9.40%	13.52%
Entidades financieras	8.84%	13.44%
Créditos personales	21.25%	25.97%
Créditos a la vivienda	14.22%	13.27%
Entidades gubernamentales	9.97%	13.20%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$10,587,373 y \$7,139,473, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro Préstamos interbancarios y de otros organismos.

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2002		Total
	Vigente	Cartera vencida	
Programa Sistema de Reestructuración de cartera Agropecuario (SIRECA)	\$ 13,621	168,448	182,069
Con recursos del Banco	<u>803,089</u>	<u>297,910</u>	<u>1,100,999</u>

	<u>\$ 816,710</u>	<u>466,358</u>	<u>1,283,068</u>
		<b>2001</b>	
	<b>Vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Total</b>
Programa Sistema de Reestructuración de cartera Agropecuario (SIRECA) Con recursos del Banco	\$ 11,022	51,700	62,722
	<u>885,001</u>	<u>261,245</u>	<u>1,146,246</u>
	<u>\$ 896,023</u>	<u>312,945</u>	<u>1,208,968</u>

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2002 y 2001, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

**31 de diciembre de 2002**

	<b>1 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Comercial *	\$ 771,959	614,842	638,151	6,288,551	8,313,503
Vivienda	51,442	184,726	439,876	2,340,021	3,016,065
Consumo	240,359	233,774	323,591	1,365,072	2,162,796
Otros adeudos vencidos	<u>53,903</u>	<u>5,146</u>	<u>2,094</u>	<u>2,049</u>	<u>63,192</u>
	<u>\$ 1,117,663</u>	<u>1,038,488</u>	<u>1,403,712</u>	<u>9,995,693</u>	<u>13,555,556</u>

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

**31 de diciembre de 2001**

	<b>1 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Comercial *	\$ 378,637	266,958	415,739	1,791,043	2,852,377
Vivienda	3,958	258,266	190,374	143,394	595,992
Consumo	231,879	220,767	255,068	503,732	1,211,446
Otros	<u>54,997</u>	<u>1,019</u>	<u>3,045</u>	<u>182,721</u>	<u>241,782</u>
Total cartera vencida (saldos operativos)	<u>\$ 669,471</u>	<u>747,010</u>	<u>864,226</u>	<u>2,620,890</u>	4,901,597
Diferencia operativa contable					<u>(127,137)</u>
Saldos contables					<u>\$ 4,774,460</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002:

Saldo al principio del año	\$ 4,774,460
Recuperaciones	(2,017,976)
Castigos	(309,039)
Trasposos a cartera vigente	(462,535)
Trasposos de cartera vigente a vencida	3,779,393
Incorporación de la cartera de Atlántico	7,732,061
Fluctuación tipo de cambio	70,885
Otros menores	<u>(11,693)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 13,555,556</u>

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2002 es de \$7,722,371, de los cuales \$781,926 están registrados en cartera vigente y \$6,940,445 en cartera vencida.

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2(g) y 21(c), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2002, la clasificación de la cartera evaluada se analiza como sigue:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Cartera evaluada</b>			<b>Total</b>
	<b>Comercial*</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	
A-Mínimo	\$ 20,182,714	7,536,650	3,480,589	31,199,953
B-Bajo	3,919,985	1,857,013	6,817,390	12,594,388

C-Medio	1,443,550	346,868	1,450,855	3,241,273
D-Alto	1,264,155	481,005	4,306,907	6,052,067
E-Irrecuperable	6,458,216	1,892,374	25,593	8,376,183
Total cartera evaluada	<u>\$ 33,268,620</u>	<u>12,113,910</u>	<u>16,081,334</u>	<u>61,463,864</u>

Al 31 de diciembre de 2002, la estimación preventiva se compone como sigue:

**Estimación preventiva de la cartera evaluada**

Grado de riesgo	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 133,562	37,683	26,059	197,304
B-Bajo	585,477	185,701	291,836	1,063,014
C-Medio	528,128	156,091	374,183	1,058,402
D-Alto	784,848	353,748	1,891,427	3,030,023
E-Irrecuperable	6,426,335	1,884,490	25,593	8,336,418
Total cartera evaluada	<u>\$ 8,458,350</u>	<u>2,617,713</u>	<u>2,609,098</u>	13,685,161
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos				599,034

Reservas del Esquema de Pagos Unicos Equivalentes

a Rentas

1,412,285

Total estimación preventiva

\$ 15,696,480

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2001, la clasificación de la cartera evaluada se analiza a continuación (en pesos nominales):

**Cartera evaluada**

Grado de riesgo	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 20,864,598	5,632,197	2,525,616	29,022,411
B-Bajo	2,039,363	1,332,944	3,906,189	7,278,496
C-Medio	1,969,292	244,676	1,290,341	3,504,309
D-Alto	516,791	327,170	285,429	1,129,390
E-Irrecuperable	1,481,560	1,167,659	27,115	2,676,334
Total cartera evaluada	<u>\$ 26,871,604</u>	<u>8,704,646</u>	<u>8,034,690</u>	<u>43,610,940</u>

Al 31 de diciembre de 2001, la estimación preventiva se compone como sigue (en pesos nominales):

**Estimación preventiva de la cartera evaluada**

Grado de riesgo	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 132,591	28,161	17,822	178,574
B-Bajo	178,013	133,294	167,925	479,232
C-Medio	693,149	110,104	383,749	1,187,002
D-Alto	387,008	241,182	199,800	827,990
E-Irrecuperable	1,458,056	1,160,486	27,115	2,645,657
Total cartera evaluada	<u>\$ 2,848,817</u>	<u>1,673,227</u>	<u>796,411</u>	5,318,455

Reservas adicionales

53,977

Estimación preventiva (pesos nominales)

5,372,432

Actualización

299,818

Total estimación preventiva

\$ 5,672,250

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001 (en pesos nominales).

	2001	2002
Saldo al principio del año	\$ 5,372,432	4,441,078
Provisiones cargadas a resultados	3,258,247	2,039,066
Provisiones cargadas a capital del Banco	1,763,292	-
Reconocimiento de reservas Banco del Atlántico, S.A.	7,311,624	-
Efecto de valuación por tipo de cambio	216,676	82,748
Aplicaciones	<u>(2,225,791)</u>	<u>(1,190,460)</u>
	15,696,480	5,372,432
Actualización	-	299,818
Saldo al final del año	<u>\$ 15,696,480</u>	<u>5,672,250</u>

Adicionalmente el gasto por estimación preventiva por riesgos crediticios en el estado consolidado de

resultados de 2002 y 2001 incluye \$2,997,377 y \$999,319, respectivamente, por la pérdida compartida del esquema de intercambio de flujos con el IPAB (ver nota 8c).

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo-

**Los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como sigue:**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Tasa anual de depreciación</b>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,769,584	1,503,804	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	2,145,375	2,101,839	10%
Equipo de cómputo	4,830,744	4,780,164	Varias
Equipo de transporte	93,954	95,763	25%
Gastos de instalación	1,423,917	1,322,075	10% y 5%
Otros equipos	<u>560,245</u>	<u>376,904</u>	Varias
	<u>\$10,823,819</u>	<u>\$10,180,549</u>	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(8,245,726)</u>	<u>(6,964,387)</u>	
	2,578,093	3,216,162	
Terrenos	<u>750,216</u>	<u>636,159</u>	
	<u>\$ 3,328,309</u>	<u>3,852,321</u>	

El importe cargado a los resultados de 2002 y 2001 por depreciación y amortización ascendió a \$1,335,232 y \$729,328, respectivamente. Por el ejercicio de 2002 la administración del Grupo cambió la política de depreciación de equipo de cómputo y de gastos de instalación teniendo un cargo adicional en resultados de \$630,632.

(10) Inversiones permanentes en acciones-

**A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones, clasificadas por actividad:**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Subsidiarias no consolidadas:		
Inmobiliarias	\$ 45,757	15,238
Fondos de inversión	55,858	22,339
Seguros	366,035	267,919
Fianzas	269,118	259,617
Seguridad y protección	1,520	1,020
Servicios complementarios bancarios	310,845	9,305
Otras actividades	<u>36,501</u>	<u>168,115</u>
	<u>\$ 1,085,634</u>	<u>743,553</u>

**(11) Captación-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los depósitos a plazo se integran como se muestra a continuación:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>Público en general</b>	<b>\$ 42,607,170</b>	<b>40,432,066</b>
<b>Mercado de dinero</b>	<b><u>8,143,892</u></b>	<b><u>5,325,081</u></b>
	<b><u>\$ 50,751,062</u></b>	<b><u>45,757,147</u></b>

**El mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, en moneda nacional con plazos que van de 1 a 365 días.**

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se analizan como sigue:

	<b>Tasas 2002-%</b>			<b>Tasas 2001-%</b>		
	<b>Moneda nacional</b>	<b>Dólares</b>	<b>UDIS</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Dólares</b>	<b>UDIS</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.95	0.52	-	2.99	1.40	-
Depósitos de ahorro	1.27	0.75	-	5.12	2.28	-
Depósitos a plazo	4.80	1.23	1.03	8.90	2.94	1.63
Mercado de dinero	7.56	-	-	9.78	-	-

(12) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se integran a continuación:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>De exigibilidad inmediata y a corto plazo</b>		
<b>Moneda nacional</b>		

Banco de México	\$ 1,000,226	31,165
Banca múltiple	-	<u>3,010,819</u>
1,000,226	3,041,984	
Moneda extranjera valorizada		
Bancos del extranjero	108,980	515,804
Total de exigibilidad inmediata y a corto plazo	<u>1,109,206</u>	<u>3,557,788</u>
A largo plazo		
Moneda nacional		
Banca de desarrollo*	920,485	56,105
Fondos de fomento*	<u>6,396,482</u>	<u>5,052,332</u>
7,316,967	5,108,437	
Moneda extranjera valorizada		
Bancos del extranjero	87,140	172,157
Banca de desarrollo*	787,396	826,484
Fondos de fomento*	<u>1,410,301</u>	<u>828,035</u>
2,284,837	<u>1,826,676</u>	
Total a largo plazo	<u>9,601,804</u>	<u>6,935,113</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 10,711,010</u>	<u>10,492,901</u>

\* Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 8f).

Al 31 de diciembre de 2002, el promedio anual de tasas se muestra a continuación:

Moneda nacional	Moneda extranjera	
Banco de México	8.43%	-
Banca de desarrollo	7.92%	5.15%
Fondos de fomento	6.44%	3.40%
Bancos del extranjero	=	<u>2.57%</u>

Al 31 de diciembre de 2002 el préstamo con Banco de México tenía un plazo de dos días, a una tasa de 8.15%.

(13) Pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro-

Los componentes del costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001 son los siguientes (en pesos nominales):

2002		2001	
Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos y seguro de vida de jubilados	Pensiones y prima de antigüedad	
Costo laboral	\$ 68,306	33,808	70,797
Costo financiero	76,047	40,693	55,542
Rendimiento de los activos del plan	(69,672)	(3,431)	(42,866)
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	5,896	51,465	4,991
Variaciones en supuestos y ajustes al plan	(67)	-	(603)
Amortización del pasivo de transición	4,774	14,408	6,035
Costo neto del periodo	<u>\$85,284</u>	<u>136,943</u>	<u>93,896</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las obligaciones laborales se analizan a continuación:

2002		2001	
Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos y seguro de vida de jubilados	Pensiones y prima de antigüedad	
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$ 236,264	764,392	929,488
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP y APBO)	1,427,601	1,340,001	1,119,862
Activos del fondo	<u>1,257,041</u>	<u>81,710</u>	<u>859,709</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

2002		2001	
Tasa de rendimiento del fondo		6.0%	6.3%
Tasa de descuento		5.5%	5.5%
Tasa de incremento de salarios		1.5%	1.5%
Tasa de incremento en gastos médicos		2.5%	-
Tasa de inflación estimada		5.0%	6.0%

## (14) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2002, el Banco ha emitido obligaciones subordinadas no convertibles en títulos representativos de capital, las cuales han sido aprobadas en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 25 de agosto de 1997, 15 de julio de 1998, 11 y 27 de junio de 2002, estas dos últimas derivadas del convenio de reconocimiento de adeudo y cesión entre Atlántico y el Banco. Dichas obligaciones y sus intereses devengados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se integran como se muestra a continuación:

	2001	
<b>Obligaciones colocadas en 1997</b>	<b>\$ 1,000,000</b>	<b>1,055,782</b>
<b>Obligaciones colocadas en 1998</b>	<b>500,000</b>	<b>527,891</b>
<b>Obligaciones colocadas en 2002</b>	<b>664,000</b>	<b>=</b>
<b>2,164,000</b>	<b>1,583,673</b>	
<b>Intereses devengados por pagar</b>	<b>11,205</b>	<b>11,557</b>
<b>Total de obligaciones subordinadas</b>	<b><u>\$ 2,175,205</u></b>	<b><u>1,595,230</u></b>

Las obligaciones colocadas en 1997 y 1998, devengan intereses al promedio simple de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazos de hasta 31 días capitalizados o, en su caso, equivalentes a 30 días los cuales son pagados mensualmente.

Las obligaciones colocadas en 2002, por la primera emisión, devengaron intereses mensualmente a la tasa TIIE a 28 días.

La segunda emisión de 2002 devengó intereses, a la tasa TIIE, a plazos de hasta 30 días o, en su caso equivalente a 30 días.

**Asimismo, el Grupo emitió obligaciones subordinadas convertibles en títulos representativos de capital, sobre las cuales durante el ejercicio de 2002 con autorización de Banco de México, se realizaron conversiones anticipadas de las obligaciones subordinadas en circulación de GFBITAL 95A-D y GFBITAL 95L, las cuales ascendían a \$1,582,523 y \$633,484, respectivamente, por otro lado, las obligaciones subordinadas convertibles en títulos representativos de capital GFBITAL 96L que ascendían a \$396,292 llegaron a su vencimiento a principios de octubre de 2002, las cuales en su conjunto devengaron intereses por un monto de \$10,922.**

## (15) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

**De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. El Grupo Financiero y sus subsidiarias presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada y, por consiguiente, algunas de las empresas pueden ser sujetas del ISR y otras de IMPAC. Para determinar el ISR, la ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La PTU se calcula prácticamente sobre las mismas bases que el ISR, pero sin reconocer los efectos de la inflación.**

**ISR, IMPAC y PTU causados:**

**El gasto en el estado consolidado de resultados por ISR, IMPAC y PTU causados se analiza como sigue:**

	2002		2001	
	Impuestos	PTU	Impuestos	PTU
Grupo Financiero	\$ 36	-	1,151	-
Banco y subsidiarias	12,692	-	13,501	197,452
Casa de Bolsa	1,367	1,290	3,075	428
Almacenadora	<u>3,691</u>	-	<u>1,982</u>	-
	<u>\$ 17,786</u>	<u>1,290</u>	<u>19,709</u>	<u>197,880</u>
	<u>\$ 19,076</u>		<u>217,589</u>	

La Ley del IMPAC establece un impuesto de 1.8% sobre los activos, deducidos de ciertos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IMPAC. Debido a la incertidumbre de su recuperación, el IMPAC se carga a resultados en el año en que se causa. Al 31 de diciembre de 2002 el Banco aplicó el beneficio del decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de marzo de 1997, en el que se permitía deducir en forma inmediata activos fijos, por lo que se originaron cantidades que se pueden acreditar contra el IMPAC causado en los cinco ejercicios siguientes, incluyendo el IMPAC del ejercicio 2002.

Por lo que respecta al Banco a continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado antes del ISR y PTU y el resultado para efectos del ISR y PTU:

2002

2001

	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Resultado antes de impuestos, PTU y participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas	\$ (6,681,482)	(6,681,482)	752,321	752,321
Efecto contable de la inflación	<u>644,006</u>	<u>644,006</u>	<u>18,663</u>	<u>18,663</u>
Resultado en pesos nominales	\$ (6,037,476)	(6,037,476)	770,984	770,984
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	424,910	450,734	350,449	377,944
Efecto fiscal de la inflación	82,739	-	194,993	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	938,197	938,197	405,466	405,466
Reserva pagaré FOBAPROA y pérdida compartida	2,717,944	2,474,380	354,105	251,187
Rendimiento real CETES especiales	-	-	3,396,884	-
Quebrantos	1,441,038	1,441,038	231,811	231,811
Gastos no deducibles	904,732	904,732	93,697	93,697
Varios	<u>(121,672)</u>	<u>(183,071)</u>	<u>(723,365)</u>	<u>(156,569)</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdidas	350,412	(11,466)	5,075,024	1,974,520
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	<u>(350,412)</u>	=	<u>(5,075,024)</u>	=
Resultado fiscal	<u>\$-</u>	=	=	<u>1,974,520</u>
PTU causado al 10% ISR y PTU diferidos:		<u>\$-</u>	=	<u>197,452</u>

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se componen de las partidas que se muestran a continuación:

	<b>2002</b>		<b>2001</b>	
	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Valuación de instrumentos financieros	\$ 155,206	48,493	140,364	40,103
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,424,657	759,777	1,944,723	555,635
Pérdidas fiscales por amortizar	1,134,961	-	535,287	-
Otros	<u>155,703</u>	<u>48,669</u>	<u>715</u>	<u>1,540</u>
Total activos	3,870,527	856,939	2,621,089	597,278
Fideicomisos UDIS	(380,431)	-	-	-
Activo fijo	(58,201)	-	(462,419)	-
Otros pasivos	<u>(155,104)</u>	<u>(70,697)</u>	<u>(105,065)</u>	<u>(74,642)</u>
	<u>\$ 3,276,791</u>	<u>786,242</u>	<u>2,053,605</u>	<u>522,636</u>
Activo diferido, neto		<u>\$ 4,063,033</u>		<u>2,576,241</u>

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2002 el Banco tiene pérdidas fiscales por amortizar que se originaron en los años de 1997 y 1998, las cuales ascienden a \$5,753,161.

El 1 de enero de 2002 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley del ISR que establece que la tasa de impuesto de 35% se reducirá a partir de 2003 en un punto porcentual cada año hasta el año 2005 en que la tasa será de 32%.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que

utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(16) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

**Movimientos de 2002**

Como se menciona en la nota 14, durante el ejercicio, con autorización del Banco Central, se convirtieron las obligaciones subordinadas convertibles en títulos representativos de capital social que quedaban en circulación, las cuales representaron una cancelación de 255,811,884 acciones que se encontraban en tesorería pendientes de suscripción y pago. Dicha conversión originó un incremento en el capital social pagado de 141,441,053 acciones Serie O y 114,370,831 acciones Serie L lo que representó un incremento de \$525,109 (\$511,624 nominales) en el capital social del Grupo Financiero y una prima en emisión de acciones de \$1,951,276 (\$1,897,260 nominales).

El 14 de febrero de 2002, en asamblea general extraordinaria de accionistas, se acordó cancelar 383,402,403 acciones de tesorería de la Serie O, que se encontraban pendientes de suscripción y pago con la subsecuente reducción del capital social autorizado en \$766,804 (nominales), así como aumentar el capital social autorizado en la cantidad de \$1,726,806 (nominales), representado por 863,402,403 acciones serie O, con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 129,901,171 acciones fueron suscritas y pagadas, lo que representó un incremento de capital social de \$271,411 (\$259,802 nominales) y una prima en suscripción de acciones por \$746,380 (\$714,456 nominales); las 733,501,232 acciones restantes fueron depositadas en tesorería.

El 23 de mayo de 2002, en Sesión del Consejo de Administración, se acordó incrementar el capital social pagado en 37,479,000 acciones Serie O, con valor nominal de dos pesos cada una, lo que representó un incremento del capital social por \$76,937 (74,958 nominales) y una prima en suscripción de acciones por \$211,576 (\$206,135 nominales).

El 5 de diciembre de 2002, en asamblea general extraordinaria de accionistas, se acordó cancelar 554,581,179 acciones de tesorería Serie O que se encontraban pendientes de suscripción y pago, con la subsecuente reducción del capital social autorizado en \$1,109,162 y una cancelación de 13,010,328 acciones de tesorería Serie L por un monto de \$26,021 (nominales), así como un incremento de capital social autorizado por la cantidad de \$1,323,033 representado por 661,516,572 acciones Serie O, con valor nominal de dos pesos cada una y un precio de suscripción de \$12.37 cada una, de las cuales 659,763,557 han sido suscritas y pagadas, lo que representa un incremento en el capital social de \$1,319,527 y una prima en suscripción de acciones de \$6,841,748; 1,753,015 acciones se encuentran en tesorería.

Después de los movimientos antes mencionados, al 31 de diciembre de 2002 el capital social del Grupo Financiero se integra de la siguiente forma:

- Capital fijo sin derecho a retiro, el cual asciende a \$1,923,033 (nominales), representado por 961,516,572 acciones de la Serie O con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 959,763,557 se encuentran totalmente suscritas y pagadas y 1,753,015 se encuentran en tesorería.
- Capital variable autorizado, el cual asciende a \$870,838 (nominales), integrado por 435,418,821 acciones de la serie O con valor nominal de dos pesos, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
- Capital adicional autorizado, el cual asciende a \$413,979 (nominales), representado por 206,989,672 acciones de la Serie L con un valor nominal de dos pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

**Movimientos de 2001**

Derivado de la conversión anticipada de 246,700 títulos de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital social de las Series O y L del Grupo (GFBital 95AD, GFBital 95BD y GFBital 96L), se emitieron y pagaron 97,597 acciones de la Serie O y 3,795,652 acciones de la Serie L del Grupo a su valor nominal de dos pesos equivalentes a \$205 y \$8,091 (\$195 y \$7,592 nominales, respectivamente) más una prima en venta de acciones equivalente a \$17,515 (16,458 nominales).

Al 31 de diciembre de 2001, el capital social del Grupo Financiero se integra de la siguiente forma:

- Capital fijo sin derecho a retiro, el cual asciende a \$600,000 (nominales), representado por 300,000,000 de acciones de la Serie O con valor nominal de dos pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas.
- Capital variable autorizado, el cual asciende a \$1,020,000 (nominales), integrado por 510,000,000 de acciones de la Serie O con valor nominal de dos pesos, de las cuales 126,597,597 acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas y 383,402,403 acciones se encuentran depositadas en tesorería para cubrir la conversión de las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital.
- Capital adicional autorizado, el cual asciende a \$440,000 (nominales), representado por 220,000,000 de

acciones de la Serie L con un valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 92,618,841 acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas y 127,381,159 se encuentran depositadas en tesorería.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Grupo durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por tenencia de activos no monetarios proveniente de las inversiones permanentes en acciones, así como los intereses sobre las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital, la participación del interés minoritario en los resultados del ejercicio y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

(c) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de las acciones de la Serie O por más de 5% del capital pagado del Grupo Financiero. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso de 20% del capital social.

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas por un importe de \$1,887,092, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el Impuesto Sobre la Renta sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del banco:

Capital al 31 de diciembre (en millones de pesos):

2002	2001	
Capital contable	\$ 8,922.5	8,068.6
Deducción de Instrumentos subordinados	(9.0)	(42.2)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(71.0)	(122.4)
Empresas	(50.0)	(304.5)
Financiamientos otorgados para adquisición de acciones del Banco o del Grupo Financiero	(27)	(114)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(2,983)	(309.3)
Capital básico (Tier 1)	<u>5,782.5</u>	<u>7,176.2</u>
Obligaciones subordinadas	1,218	1,376.9
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	724	710.5
Deducciones de títulos subordinados	=	(4.2)
Capital complementario (Tier 2)	<u>1,942</u>	<u>2,083.2</u>
Capital total (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$ 7,724.5</u>	<u>9,259.4</u>

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2002 (en millones de pesos):

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,225	178.0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,602	128.1
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	688	55.0
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	22	1.7

<b>Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio</b>	<b>2,826</b>	<b>226.0</b>
<b>Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones</b>	<b>29</b>	<b>2.3</b>
<b>Total riesgo de mercado</b>	<b><u>7,392</u></b>	<b><u>591.1</u></b>
<b>Riesgo de crédito</b>		
<b>Grupo I (ponderados al 0%)</b>	-	-
<b>Grupo II (ponderados al 20%)</b>	<b>5,448</b>	<b>435.8</b>
<b>Grupo III (ponderados al 100%)</b>	<b><u>57,611</u></b>	<b><u>4,608.8</u></b>
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b><u>63,059</u></b>	<b><u>5,044.6</u></b>
<b>Total riesgo de mercado y crédito</b>	<b><u>\$ 70,451</u></b>	<b><u>5,635.7</u></b>

Indices de capitalización al 31 de diciembre:  
2002

	2001	
<b>Capital a activos en riesgo de crédito</b>		
<b>Capital básico (Tier 1)</b>	<b>9.17%</b>	<b>11.22%</b>
<b>Capital complementario (Tier 2)</b>	<b><u>3.08%</u></b>	<b><u>3.25%</u></b>
<b>Capital total (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b><u>12.25%</u></b>	<b><u>14.47%</u></b>
<b>Capital a activos en riesgo de mercado y crédito</b>		
<b>Capital básico (Tier 1)</b>	<b>8.20%</b>	<b>10.19%</b>
<b>Capital complementario (Tier 2)</b>	<b><u>2.76%</u></b>	<b><u>2.95%</u></b>
<b>Capital total (Tier1 + Tier 2)</b>	<b><u>10.96%</u></b>	<b><u>13.14%</u></b>

(17) Operaciones con partes relacionadas-

**En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.**

**De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración del Banco y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.**

**Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2002 y 2001, son préstamos otorgados por un total de \$1,639,389 y \$3,564,868, respectivamente. Las principales partidas de ingresos derivados de transacciones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 fueron los intereses sobre dichos préstamos.**

(18) Cuentas de orden-

(a) Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$545,715 y había otorgado avales por \$9,899 (\$701,386 y \$51,408, respectivamente, en 2001).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2002 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$9,304 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza como sigue:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Fideicomisos de		
Administración	\$ 17,409,790	17,320,576
Garantía	7,868,216	8,405,743
Inversión	9,456,137	9,712,841
Otros	<u>4,951,446</u>	<u>2,084,401</u>
	39,685,589	37,523,561
Mandatos	<u>191,605</u>	<u>241,497</u>
	<b><u>\$ 39,877,194</u></b>	<b><u>37,765,058</u></b>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$85,457 y \$80,204, respectivamente.

La administración del Grupo se encuentra en un proceso de análisis e identificación de todos los fideicomisos administrados por el área fiduciaria, por lo tanto, a la fecha de los estados financieros, se desconoce si existen posibles contingencias para la Institución.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

**Los recursos administrados por el Grupo, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analiza como sigue:**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Fondos de sociedades de inversión		

Administrados por el Banco	\$ 477,693	511,543
Otros	65,306	42,136
Valores gubernamentales	4,007,025	3,132,719
Acciones y otros	7,629,686	5,067,465
	<u>\$ 12,179,710</u>	<u>8,753,863</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, esta cuenta se integra por:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Valores en custodia	\$ 23,627,787	28,078,171
Valores en garantía	3,152,910	3,109,111
Valores en administración	69,027,595	386,481,556
	<u>\$ 95,808,292</u>	<u>417,668,838</u>

(19) Información adicional sobre resultados y segmentos-

(a) Margen financiero-

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

**Ingresos por intereses:**

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se integran de la siguiente manera (en pesos nominales):

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Disponibilidades	\$ 1,578,433	1,631,727
Inversiones en valores	2,369,042	3,659,554
Intereses y premios en operaciones de reporte	4,618,890	8,131,806
Cartera de crédito	8,379,426	9,037,893
Otros, incluyendo actualización	1,374,735	1,357,258
	<u>\$ 18,320,526</u>	<u>23,818,238</u>

A continuación se presenta la integración de los intereses provenientes de la cartera de créditos por tipo de crédito (en pesos nominales):

	<b>2002</b>		<b>2001</b>	
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>
Créditos comerciales	\$ 2,051,974	131,913	2,775,429	117,449
Créditos a entidades financieras	134,753	101	36,832	301
Créditos al consumo	2,187,379	16,495	1,750,263	-
Créditos a la vivienda	896,433	7,003	928,519	5,879
Créditos a entidades gubernamentales	209,702	136	505,146	(266)
Créditos al IPAB	2,743,537	-	2,918,341	-
	<u>\$ 8,223,778</u>	<u>155,648</u>	<u>8,914,530</u>	<u>123,363</u>
	<u>\$ 8,379,426</u>		<u>9,037,893</u>	

**Gastos por intereses:**

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se integran como se muestra a continuación (en pesos nominales):

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 609,854	1,503,264
Depósitos a plazo	2,538,729	3,375,212
Préstamos interbancarios y de otros organismos	805,883	964,546
Intereses y premios en reportos	4,631,260	8,099,122
Intereses por obligaciones subordinadas	371,714	566,620
Otros, incluyendo actualización	837,210	424,017
	<u>\$ 9,794,650</u>	<u>14,932,781</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

<b>2002</b>	<b>2001</b>
-------------	-------------

Resultado por valuación		
Inversiones en valores	\$ (85,854)	(132,564)
Operaciones de reporto	30,968	(50,615)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(4,689)	3,692
Operaciones de rango	1,877	-
Divisas y metales	<u>24,875</u>	<u>(8,064)</u>
	<u>(32,823)</u>	<u>(187,551)</u>
Resultado por compraventa		
Inversiones en valores	(63,042)	475,814
Operaciones de reporto	377,669	910,804
Divisas y metales	<u>545,235</u>	<u>537,829</u>
	<u>859,862</u>	<u>1,924,447</u>
Actualización	<u>11,692</u>	<u>9,614</u>
	<u>\$ 838,731</u>	<u>1,746,510</u>

**(c) Otros productos-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, el rubro de otros productos se integra a continuación:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Recuperaciones	\$ 68,101	125,975
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	67,539	61,845
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	7,621	11,367
Otros, incluyendo actualización	<u>156,679</u>	<u>127,859</u>
	<u>\$ 299,940</u>	<u>327,046</u>

**(d) Otros gastos-**

**Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma:**

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Castigos y quebrantos	\$ 1,961,696	462,625
Resultado por posición monetaria originado por partidas fuera del margen financiero	211,673	149,491
Otros, incluyendo actualización	<u>95,956</u>	<u>92,926</u>
	<u>\$ 2,269,325</u>	<u>705,042</u>

**(e) Partidas extraordinarias-**

**Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, el Grupo incurrió en gastos extraordinarios originados principalmente por la recomposición de accionistas y por el proceso de capitalización que llevó a cabo antes de la venta del Grupo a HSBC, los cuales se clasificaron en el rubro de partidas extraordinarias en el estado consolidado de resultados.**

**(20) Compromisos y pasivos contingentes-****(a) Arrendamiento-**

**Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento bajo contratos que prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$730,340 en 2002.**

**(b) Juicios y litigios-**

**El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros. Ciertos casos se encuentran cubiertos por una cláusula de indemnización en el convenio complementario con el IPAB, el Banco y Atlántico del 7 de diciembre de 2001.**

**(c) Beneficios al personal-**

**Los derivados de las obligaciones que se mencionan en el último párrafo de la nota 2(o).**

**(d) Fideicomisos UDIS-**

**Existen contingencias por la consolidación de los Fideicomisos UDIS de Banco del Atlántico con el Banco, derivadas de la falta del dictamen de los estados financieros, por los cuales pudieran tener ajustes que afectarían sus cifras, por los años terminados en diciembre de 2000 y 2001.**

**(e) Fiduciario-**

**Existen contingencias fiduciarias no valuadas por el Banco, derivadas de que la Administración está**

**realizando un proyecto de análisis integral de Fiduciario y ha decidido no provisionar estos efectos en los estados financieros consolidados, en virtud de que se desconoce el posible monto en que pudieran incurrir.**

(21) Administración de riesgos-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Grupo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria y de los lineamientos establecidos por el Grupo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, así como para identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones al riesgo de crédito, liquidez, mercado y de otros riesgos generados por las operaciones que realiza el Grupo.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Grupo y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo y que están relacionados al capital contable del Grupo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en la Alta Dirección, el Comité de Riesgos, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y en la Dirección para la Administración de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas. Asimismo, el Consejo de Administración otorga las facultades al Comité de Riesgos para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, de los tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Grupo.

El Comité de Riesgos revisa mensualmente las diversas actividades que exponen al Grupo al riesgo de mercado enfocándose principalmente a la gestión del activo y pasivo, que se relaciona con las actividades crediticias, de captación de fondos y de inversión, así como a las actividades de negociación.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo para el Grupo. El Grupo recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los contratos adelantados de tasa de interés. Los contratos adelantados se emplean para controlar el riesgo cambiario.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación-Las actividades de negociación del Grupo están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para dar a los clientes acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Grupo. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El Grupo aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. El Consejo de Administración autoriza la estructura de límites para cada factor de riesgo. Principalmente, la estructura de límites contempla montos de pérdidas

máximas aceptables para el Grupo.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Watch de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de Simulación de MonteCarlo (con 2,500 escenarios aleatorios). La política del Banco para el cálculo del VaR consiste en considerar un 95% de nivel de confianza y siete días en el periodo observado (holding period).

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, el Grupo realiza pruebas bajo condiciones extremas (stress testing) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). Asimismo, el Grupo efectúa pruebas de back testing para verificar la eficiencia del VaR como modelo de pronóstico de pérdidas esperadas.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al proveedor de precios PIP y los determina con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación. Al 31 de diciembre de 2002 los límites autorizados y los valores en riesgo del Grupo (en miles de pesos) son como se muestra en el cuadro en la siguiente página:

Carteras	Factores de riesgo					Total
	Bolsa	Tasas México	Tasas reales	Tasas USA	Tipo de cambio	
Capitales	7,395	-	-	-	-	7,395
Global Bonds	-	-	-	10,583	4,331	11,332
Tasas	-	149,328	18,698	10,565	23,544	150,418
Cambios	-	-	-	-	16,461	17,052
Banco	7,395	149,328	18,698	16,291	2,761	149,953
Límites	100,000	200,000	100,000	150,000	50,000	350,000

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo-El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destaca el modelo de análisis de sensibilidad.

**(b) Riesgo de liquidez-**

Los riesgos de liquidez del Grupo se derivan de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Grupo tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

**(c) Riesgo de crédito-**

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son las líneas de crédito no ejercidas y los avales, así como cualquier instrumento financiero que otorgue un crédito a un tercero.

El Grupo ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de su portafolio de crédito. El objetivo de ese proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito en el portafolio y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos establecidos en el contrato de crédito para ello; el Grupo emplea modelos tipificados como modelos de incumplimiento. Bajo este enfoque, el riesgo de crédito deberá entenderse como el riesgo de impago e irrecuperabilidad de los créditos otorgados o por otorgar a un determinado cliente y en las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir. El riesgo de impago se refiere a la probabilidad de que un cliente incumpla con los

compromisos de pago adquiridos, tanto de capital como de intereses. Por su parte, el riesgo de irreuperabilidad se refiere a la probabilidad de que en el futuro, el Grupo no pueda recuperar los recursos otorgados a un cliente y sus accesorios.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos-La gestión del riesgo de crédito del Grupo se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Dirección Ejecutiva de Crédito.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Grupo determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

**Concentraciones de riesgo crediticio-El Grupo tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos interno.**

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios-

Para los créditos comerciales (cartera empresarial) mayores a 100,000 pesos, el Banco implementó un sistema de doble calificación utilizando una escala del 1 al 10 que incluye un análisis sectorial y regional, la capacidad y experiencia de pago del acreditado, el destino de los recursos solicitados, así como las garantías. Una calificación es realizada por el área que promueve el crédito y la otra calificación por un área independiente de análisis de riesgo crediticio, mientras que para los créditos comerciales por montos inferiores a los 100,000 pesos, así como para créditos hipotecarios y al consumo se aplican métodos paramétricos acordes a cada producto para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado, que es el único factor de riesgo relevante.

Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos empresariales propuestos y vigentes y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Grupo cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, desarrollado internamente, además de sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago. Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y es el resultado de las experiencias del Grupo en sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno, cuenta con cinco calificaciones consideradas como aceptables con una gradualidad de 1 a 5, donde 1 es el riesgo mínimo, y cinco consideradas como no aceptables, que van del 6 al 10, donde 10 es el riesgo máximo. Conforme a las disposiciones oficiales aplicables, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas (1 al 10) y los grados de riesgo previstos en la Circular 1480 de la Comisión Bancaria (A-1, A-2, B, C-1, C-2, D y E).

Mediante oficio número 601-11-11215 del 15 de junio de 2001, la Comisión Bancaria permitió al Grupo la utilización temporal y condicionada de su modelo interno de calificación de riesgo del deudor. La calificación de los créditos y su provisionamiento se realizan conforme a lo establecido en la décima séptima de las disposiciones contenidas en la Circular 1480.

En el cuadro siguiente se presenta el esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en la Circular 1480.

Calificación	Comisión Bancaria	Estimación preventiva	Criterio
1	A-1	0.50%	ACEPTABLE
2	A-1	0.50%	

3	A-2	0.99%	NO ACEPTABLE
4	A-2	0.99%	
5	B	1.0–19.99%	
6	C-1	20.0–39.99%	
7	C-1	20.0–39.99%	
8	C-2	40.0–59.99%	
9	D	60.0–89.99%	
10	E	100%	

Riesgo Aceptable. Los clientes cuya calificación se ubique en el rango de 1 a 5, se considerarán Aceptables. En esta clasificación, se encuentran los riesgos Mínimo, Bajo y Medio. De acuerdo con la política del Grupo, sólo los riesgos cuya calificación inicial se ubique en el rango de aceptable serán sujetos de crédito.

Pérdida Total. Los clientes con calificación de 10 se caracterizan por condiciones completamente adversas, lo que hace incobrable la totalidad del crédito. Una calificación de riesgo máximo de 10 implica una pérdida total.

Una vez estratificada la cartera por calificación, y a través de las recalificaciones periódicas que efectúa el Grupo, se definen transiciones o movimientos entre calificaciones iniciales y finales a lo largo de los trimestres, y mediante las cuales se estima la matriz de migración entre calificaciones de la cartera con la finalidad de monitorear su dinámica y poder predecir la distribución de la misma a largo plazo.

Para la cartera hipotecaria y al consumo, el Grupo utiliza estratos y número de pagos vencidos para estimar las matrices de transición a un horizonte de tiempo de un año, y define el concepto de incumplimiento de pago como la acumulación de más de seis pagos vencidos para la primera cartera y de más de tres meses vencidos para la segunda.

El Grupo ha implementado y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditRisk+™ para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

Cultura de crédito-A efectos de crear y fomentar la cultura de crédito, el Grupo cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito-Acorde con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Crédito, acorde a la Comisión Bancaria el Grupo tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los Manuales de Políticas y de Procedimientos de Crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

**(d) Riesgo de operación-**

El riesgo de operación es el riesgo de sufrir pérdidas debido a procesos internos, comportamiento humano y sistemas inadecuados o fallas, o debido a sucesos externos. Las pérdidas por riesgos de operación se pueden categorizar dentro de los siguientes tipos:

- Errores o caídas en el procesamiento de una transacción, como un error en el monto pagado al cliente, y los desembolsos que se realizan a partes incorrectas y no se recuperan.
- La responsabilidad legal que surge del incumplimiento de requisitos legales o contractuales, como las normas de empleo y las leyes de salud y seguridad.
- Las multas y sanciones que se sufran como resultado del incumplimiento de normas o de la legislación.
- Las pérdidas por fraude, robo o actividades no autorizadas.
- La pérdida o daño de los activos debido a desastres naturales, actos de terrorismo o de guerra u otros accidentes.

Derivado del proceso de compra del Grupo por parte de HSBC, los procesos de administración integral de riesgos en el Grupo se encuentran en una etapa de análisis y revisión, con la finalidad de adecuarlos a las prácticas establecidas por HSBC.

**(R.- 178429)**

---

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Primero de lo Familiar

Morelia, Mich.

EDICTO:

Notificación a: Alfonso Aceves Pérez.

Se hace saber que dentro del Juicio Sumario Civil número 389/2022 que sobre pérdida de la patria potestad promueve Ma. Concepción Hernández Arellano frente a Alfonso Aceves Pérez, se dictó el siguiente auto:

“...Se abre el juicio a prueba por el término de 15 quince días comunes, previa notificación personal que de ello se haga a la parte actora y por edictos a la parte demandada...”.

Publíquese el presente por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, **Diario Oficial de la Federación**, diario de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado.

Atentamente

Morelia, Mich., a 10 diez de abril de 2003.

El Secretario de Acuerdos

**C. Lic. José rosario Anaya González**

Rúbrica.

**(R.- 178658)**

Servicio de Administración Tributaria  
Administración General de Recaudación  
Administración Local de Recaudación de Nogales  
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo  
322-SAT-RI-L7-II-

**NOTIFICACION POR EDICTO**

Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Al margen un sello con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Recaudación, Administración Local de Recaudación de Nogales, Sonora.

Toda vez que el contribuyente Enlatadora de Magdalena, S.A. de C.V. con R.F.C. EMA471009775, no fue localizado y en virtud de que se agotaron todos los medios a fin de localizar algún otro domicilio donde llevar a cabo la diligencia de notificación en forma personal, esta Administración Local de Recaudación de Nogales, Sonora con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción X y 20 fracciones I y XXII, XXXI, y demás fracciones que resulten aplicables, artículo 39, apartado a primero y cuarto transitorios del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor a partir del día siguiente al de su publicación; 134. Fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos la resolución número 324-SAT-R1-L7-2B-5083, controlada con el número de crédito Z-73319, cuyo resumen a continuación se indica.

Nombre y fecha de resolución: liquidación derivada de visita domiciliaria determinada con fecha 23 de abril de 1999.

Administración Controladora: Administración Local de Recaudación en Nogales, Sonora

Autoridad Emisora: Administración Local de Auditoría Fiscal en Nogales, Sonora

Concepto: multa por disminución de Pérdida.

Importe: \$6,586,867.00 (Seis millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Derivado de la visita domiciliaria practicada al amparo de la orden número RIM500070/98, contenida en el oficio número 324-SAT-R1-L7-1-10288 de fecha 19 de octubre de 1998, se impone multa por concepto de disminución de pérdida fiscal declarada por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, equivalente al 30% de la disminución de la pérdida de conformidad con lo establecido en el artículo 76 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el año de 1999.

Así mismo, queda a disposición de empresa Enlatadora de Magdalena, S.A. de C.V. copia simple de la resolución completa que se le notifica por este medio, en la Administración Local de Recaudación de Nogales, Sonora.

Atentamente

Sufragio efectivo. No Reelección.

H. Nogales, Son., a 24 de abril de 2003.

El Administrador Local de Recaudación en Nogales, Sonora

**José Luis Rodríguez Morales**

Rúbrica.

(R.- 178762)

**PREVENTIS, S.A. DE C.V.**  
**GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**  
**(cifras en pesos constantes)**

100	<b>Activo</b>		
110	Inversiones		<u>70,185,170.74</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	70,185,170.74	
112	Valores	70,185,170.74	
113	Gubernamentales	28,157,285.05	
114	Empresas privadas	36,450,273.26	
115	Tasa conocida	0.00	
116	Renta variable	36,450,273.26	
117	Valuación neta	5,577,612.43	
118	Deudores por intereses	0.00	
119	(-) Estimación para castigos	0.00	
120	Operaciones con productos derivados	0.00	
121	Préstamos	0.00	
122	Sobre pólizas	0.00	
123	Con garantía	0.00	
124	Quirografarios	0.00	
125	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
126	Descuentos y redescuentos	0.00	
127	Cartera vencida	0.00	
128	Deudores por intereses	0.00	
129	(-) Estimación para castigos	0.00	
130	Inmobiliarias	0.00	
131	Inmuebles	0.00	
132	Valuación neta	0.00	
133	(-) Depreciación	0.00	
134	Inversiones para obligaciones laborales al retiro		<u>0.00</u>
135	Disponibilidad		<u>83,944.39</u>
136	Caja y bancos	83,944.39	
137	Deudores		<u>4,071,930.75</u>
138	Por primas	3,430,084.09	
139	Agentes y ajustadores	0.00	
140	Documentos por cobrar	0.00	
141	Préstamos al personal	0.00	
142	Otros	641,846.66	
143	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
144	Reaseguradores y reafianzadores		<u>1,094.67</u>
145	Instituciones de seguros y fianzas	0.00	
146	Depósitos retenidos	0.00	
147	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,094.67	
148	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	0.00	
149	Otras participaciones	0.00	
150	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
151	Participación de reafianzadoras en la Rva de fianzas en vigor	0.00	
152	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
153	Otros activos		<u>30,903,457.03</u>
154	Mobiliario y equipo	0.00	
155	Activos adjudicados	0.00	
156	Diversos	472,261.98	
157	Gastos amortizables	55,653,711.21	
158	(-) Amortización	25,222,516.16	
159	Productos derivados	0.00	

	Suma del activo	105,245,597.58	
200	<b>Pasivo</b>		
210	Reservas técnicas		<u>9,734,668.56</u>
211	De riesgo en curso	4,156,902.88	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades	4,156,902.88	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en vigor	0.00	
216	De obligaciones contractuales	5,577,765.68	
217	Por siniestros y vencimientos	11,473.18	
218	Por siniestros ocurridos no reportados	5,433,482.15	
219	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
220	Fondos de seguros en administración	0.00	
221	Por primas en depósito	132,810.35	
222	De previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>0.00</u>
228	Acreedores		<u>11,658.66</u>
229	Agentes y ajustadores	0.00	
230	Fondos de administración de pérdidas	0.00	
231	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
232	Diversos	11,658.66	
233	Reaseguradores y reafianzadores		<u>21,808.90</u>
234	Instituciones de seguros y fianzas	21,808.90	
235	Depósitos retenidos	0.00	
236	Otras participaciones	0.00	
237	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con productos derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos obtenidos		
240	Emisión de deuda	0.00	
241	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse	0.00	
242	Otros títulos de crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
244	Otros pasivos		<u>1,376,707.22</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
247	Otras obligaciones	1,376,707.22	
248	Créditos diferidos	0.00	
	Suma del pasivo		<u><u>11,144,843.34</u></u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>5,620,846.33</u>
311	Capital o fondo social	5,620,846.33	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		
317	Legal	0.00	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		<u>0.00</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>

322	Efectos de impuestos diferidos	0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores	86,612,228.66
324	Resultado del ejercicio	1,867,679.25
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	0.00
	Suma del capital	94,100,754.24
	Suma del pasivo y capital	105,245,597.58
800	Orden	
810	Valores en depósito	0.00
820	Fondos en administración	0.00
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00
860	Reclamaciones contingentes	0.00
870	Reclamaciones pagadas	0.00
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
890	Pérdida fiscal por amortizar	0.00
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
910	Cuentas de registro	0.00
920	Operaciones con productos derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, las cantidades de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

19 de mayo de 2003.

Director General

**Ing. Francisco A. Lozano Martínez**

Rúbrica.

Comisario

**C.P. José Manuel Canal Hernando**

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

**C.P. Roberto F. Garduño y Curiel**

Rúbrica.

(R.- 178791)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Sexto Civil

Primer Distrito Judicial

Monterrey, N.L.

EDICTO

# 26462

A los C.C. Rodolfo Elizondo Treviño y Annabell Montemayor Martínez de Elizondo, se le hace del conocimiento que en fecha 24 veinticuatro de febrero del año 2003- dos mil tres, se admite a trámite las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Cancelación y Reposición de Títulos Nominativos, promovidas por Fernando Garza Salinas, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Capital Planeado, S.A. de C.V., diligencias en las cuales se dicto sentencia de fecha 24-veinticuatro de abril del año 2003- dos mil tres, en la cual se decreta la cancelación provisional de los documentos objeto del procedimiento, y la cual ordena publicar por una sola vez un extracto de dicha resolución en el periódico oficial cuyos puntos resolutivos esenciales son los siguientes: PRIMERO: se declaran procedentes las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Cancelación y Reposición de Títulos Nominativos promovidas por Fernando Garza Salinas, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Capital Planeado, S.A. de C.V., en vista de que se acreditaron los hechos constitutivos de su acción, en consecuencia; SEGUNDO: se decreta la cancelación provisional de los pagarés cuyas menciones esenciales son las siguientes: 1) Nombre de los suscriptores: Rodolfo Elizondo Treviño y Annabell Montemayor Martínez de Elizondo. Nombre del beneficiario: Capital Planeado, S.A. de C.V. Importe del pagaré: \$800,000,000.00 Época y lugar de pago: avenida Humberto Lobo número 151-4, colonia Del Valle, Garza García, Nuevo León. Fecha de vencimiento: sucesivos los días 30-treinta de cada mes, siendo el primer vencimiento el día 30-treinta de mayo de 1992- mil novecientos noventa y dos y el último el día 30-treinta de abril de 1996 mil novecientos noventa y seis. Interés moratorio: sobre saldos insolutos, a razón de una tasa anual igual al equivalente de multiplicar el costo porcentual promedio más 9.33% nueve punto treinta y tres por ciento, multiplicado todo ello por 2 dos. Lugar donde se suscribió el pagaré: Garza García, Nuevo León. Fecha de suscripción: 30 de abril de 1992. 2) Nombre de los suscriptores: Rodolfo Elizondo Treviño y Annabell Montemayor Martínez de Elizondo. Nombre del beneficiario: Capital Planeado, S.A. de C.V. Importe del pagaré: N\$616,192.28 Época y lugar de pago: 48 mensualidades y pagadero en avenida Bosques del Valle número 106-3, colonia Bosques del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León. Fecha de vencimiento: sucesivos los días 14- catorce de cada mes, siendo el primer vencimiento el día 14-catorce marzo de 1994- mil novecientos noventa y cuatro y el último el día 14-catorce de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho. Interés moratorio: la cantidad no pagada causará intereses moratorios a partir de la fecha en que debió ser liquidada, hasta la fecha de su pago total a una tasa que será igual a la que resulte de multiplicar por dos la tasa de interés normal, siendo la tasa de interés normal de 22.55%, la que fue calculada como la suma de la tasa base más un margen financiero de 9.33% puntos porcentuales. Lugar donde se suscribió el pagaré: San Pedro Garza García, Nuevo León. Fecha de suscripción: 14 de febrero de 1994. 3) Nombre de los suscriptores: Rodolfo Elizondo Treviño y Annabell Montemayor Martínez de Elizondo. Nombre del beneficiario: Capital Planeado, S.A. de C.V. Importe del pagaré: N\$531,057.88 Época y lugar de pago: 48 mensualidades y pagadero en avenida Bosques del Valle número 106-3, colonia Bosques del Valle, Garza García, Nuevo León. Fecha de vencimiento: sucesivos los días 14-catorce de cada mes, siendo el primer vencimiento el día 14-catorce marzo de 1994- mil novecientos noventa y cuatro y el último el día 14-catorce de marzo de 1998 mil novecientos noventa y ocho. En la inteligencia de que en lo relativo al primero de los títulos, el mismo ampara la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) atendiendo a lo expuesto en el considerando cuarto de la presente resolución. TERCERO: publíquese por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, un extracto de la presente resolución. CUARTO: En su oportunidad y en caso de no existir oposición, procédase a la cancelación y reposición definitiva. QUINTO: notifíquese personalmente.- Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Licenciado Alfonso C. Cortés Sánchez, Juez Sexto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado.- Doy fe.- El presente Edicto es expedido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 9nueve días del mes de mayo del año 2003- dos mil tres.- Doy fe.

• Secretario del Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado.- Doy Fe.-

• **Lic. Pedro Mayorga García**

• Rúbrica.

• (R.- 178796)

---

---

Instituto Mexicano del Seguro Social**Subdelegación Matamoros  
Oficina para cobros 29-03**

EDICTO

**NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA**

La C. Gloria García Gamboa, Jefe de la Oficina para Cobros 29-03, del Instituto Mexicano del Seguro Social en H. Matamoros, Tamaulipas y con base en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se le notifica al C. Alfredo Sarmiento Cantú como representante legal y administrador único de la empresa Reconstructora Internacional de Partes S.A. de C.V. según acta constitutiva número 3356 Volumen Nonagésimo Primero de fecha 6 de febrero de 1986 certificada por el Lic. Jesús Guillermo Villarreal Rodríguez Notario Público número 47 de H. Matamoros, Tamps, el adeudo por concepto de aportaciones de Seguridad Social, con base en el artículo 26 fracción III párrafo 2o. del Código Fiscal de la Federación, con Registro Patronal E94 15978 10, con los siguientes datos:

<b>No. de crédito</b>	<b>Periodo</b>	<b>C.O.P.</b>	<b>Actualización</b>	<b>Rec. Mor.</b>	<b>Total adeudo</b>
941991983	01-1994	15,384.69	43,878.67	153,741.01	213,004.37
941011237	02-1994	14,914.89	41,964.53	145,827.46	202,706.88
959025938	03-1994	14,914.89	41,409.70	141,526.79	197,851.38
<b>Total</b>		45,214.47	127,252.90	441,095.26	613,562.63

Para hacer efectivo interés fiscal a su cargo, el presente se publicara en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional.

H. Matamoros, Tamps., a 12 de mayo de 2003.

Jefe de la Oficina para Cobros

**C. Gloria García Gamboa**

Rúbrica.

**(R.- 178808)**

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes****LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CSCT-644-AFSLP-001-2003.**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro S.C.T. San Luis Potosí, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas de nacionalidad mexicana físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la enajenación de 4 lotes de maquinaria y equipo diverso usadas, un camión tipo caja y 45 unidades vehiculares ligeras usadas, descritas a detalle en las Bases correspondientes a la presente Convocatoria en los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 respectivamente.

No. partida	Concepto	Precio mínimo de avalúo	
1	Lote " 1 " de Maquinaria y Equipo	\$635,863.00	Centro S.C
2	Lote " 2 " de maquinaria y Equipo	\$809,661.00	Km. 102+250, I
3	Lote " 3 " de Maquinaria y Equipo	\$374,214.00	Mariano Vázq
4	Lote " 4 " de Maquinaria y Equipo	\$235,458.00	Km. 30+200 C
5	Camión tipo Caja marca DINA 1982	\$16,148.00	Ce
6	Automóvil Sedan marca Nissan 1991	\$17,203.80	Centro S.C
7	Jeep, marca Jeep, 1981	\$11,253.00	Km. 102+250, I
8	Automóvil Sedan, marca Renault, 1981	\$5,745.60	Centro S.C
9	Automóvil Sedan, marca Ford, 1994	\$22,207.00	Centro S.C
10	Automóvil Sedan, marca Chrysler, 1991	\$16,680.40	Centro S.C

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en <http://www.sct.gob.mx> y para su compra en el Centro SC.T. San Luis Potosí (Departamento de Recursos Materiales) edificio B, sita en avenida Industrias esquina Eje número 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P. a partir del día de la publicación de la presente, y hasta un día antes de la apertura de ofertas, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:00 horas las bases tendrán un costo de \$230.00 (doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por una institución de banca y crédito establecida en el país.

El registro de participantes se llevará a cabo el día 5 de junio de 2003 de 8:30 a 9:30 horas en el Centro S.C.T. en la sala de juntas O. Humberto Flores Balboa en la dirección antes citada.

El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 5 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el Centro S.C.T. en la sala de juntas O. Humberto Flores Balboa sita en avenida Industrias esquina Eje número 106, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P. donde también se dará a conocer el fallo correspondiente a las 13:00 horas el día 9 de junio del presente año.

Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de banca y crédito, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por un importe correspondiente al 10% del precio mínimo del lote, o partidas en que desee participar.

Los bienes deberán ser retirados en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de fallo y una vez efectuado el pago total, del lugar en que se encuentren ubicados los bienes.

No podrán participar las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 8 fracción XX y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de mayo de 2003.

Director General del Centro S.C.T.

**Lic. Enrique Carrillo Ortiz**

Rúbrica.

(R.- 178825)

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

A la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

A la H. Junta de Gobierno  
de la Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

I. Hemos examinado el estado de situación financiera de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2002 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros de 2001 se presentan únicamente para efectos comparativos, dichos estados fueron dictaminados por otro contador público, quién expresó una opinión sin salvedades, con fecha 22 de marzo de 2002.

**II. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las políticas y bases contables utilizadas por la Administración de la Comisión. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas y bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que en nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.**

Bases específicas diferentes a principios de contabilidad

**III. Como se explica en la nota 2, a los estados financieros, por ser un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, la Comisión presenta sus estados financieros con base en Principios de Contabilidad Gubernamental, Generales y Específicos y de acuerdo a las normas e instructivos que dicta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; conjuntamente con la de Contraloría y Desarrollo Administrativo, los que, no coinciden con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en los casos que en la propia nota se mencionan.**

Párrafo de énfasis

**IV. Derivado de la situación descrita en la nota 10 a los estados financieros, existen posibles contingencias no cuantificables por la contratación de servicios personales bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.**

**Opinión**

**V. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el periodo que terminó es esa fecha, de conformidad con las bases especiales de registro contable que se mencionan en el párrafo III, las cuales han sido aplicadas en forma consistente.**

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.  
Despacho Alejandro Frank y Asociados, S.C.  
Contador Público Certificado

**Alejandro Frank Díaz**  
Rúbrica.

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(pesos)  
(NOTAS 1 y 2)

<b>Activo</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Circulante		
Bancos e inversiones temporales (nota 3)	8,223,492	16,277,758
Cuentas por cobrar (nota 4)	1,673,555	1,818,840
Pagos anticipados	-	794,138
Almacén de materiales y suministros	1,737,906	3,232,506
Suma el circulante	11,634,953	22,123,242
Mobiliario y equipo (nota 5)		

Inversión en mobiliario y equipo	31,983,478	29,328,668
Depreciación acumulada	(21,069,505)	(12,680,985)
Suma mobiliario y equipo. neto	10,913,973	16,647,683
Suma el activo	22,548,926	38,770,925
<b>Pasivo</b>	2 0 0 2	2 0 0 1
A corto plazo		
Acreeedores diversos (nota 7)	7,065,877	8,386,230
Impuestos por pagar (nota 6)	5,499,115	9,324,527
Otros pasivos	-	619,167
Suma el pasivo	12,564,992	18,329,924
Patrimonio		
Patrimonio	27,314,494	26,340,528
Superávit por revaluación	4,668,984	3,043,804
Resultado de ejercicios anteriores	-8,943,331	-3,637,392
Resultado del ejercicios	-13,056,213	-5,305,939
Suma el patrimonio	9,983,934	20,441,001
Suma el pasivo y el patrimonio	22,548,926	38,770,925
Cuentas de orden (nota 9)		
Presupuesto de egresos autorizado	365,875,389	
Presupuesto de egresos pagado	365,875,389	
Billetes en deposito	1,295,466	
Devolución de revistas	512	
multas a sistema financiero	15,621,101	
Las diez notas adjuntas, son parte integrante de este estado		

Presidente

**Dr. Ángel Aceves Saucedo**

Rúbrica.

Vicepresidente de Planeación  
y Administración

**Lic. José Rolando García Gaytán**

Rúbrica.

Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

**Lic. Samuel Reynaldo Moreno Rosete**

Rúbrica.

**COMISION NACIONAL DE PARA LA PROTECCION Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(pesos)

(NOTAS 1 Y 2)

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Ingresos		
Transferencias del Gobierno Federal	362,743,111	332,077,051
Ingresos por servicios	2,429,495	1,000,000
Suman los ingresos	365,172,606	333,077,051
Egresos		
Servicios personales	310,990,318	275,768,441
Materiales y suministros	4,225,939	4,234,102
Servicios generales	54,575,015	51,360,136
IVA de gastos capítulo 5000	104,692	
Depreciaciones	8,426,280	7,020,311
Suman los gastos	378,322,244	338,382,990
Resultado antes de partidas		
Extraordinarias	-13,149,638	-5,305,939
Partidas extraordinarias (nota 8)	-93,424	-
Resultado antes de partidas	(13,056,214)	-5,305,939

Presidente

**Dr. Ángel Aceves Saucedo**

Rúbrica.

Vicepresidente de Planeación  
y Administración

**Lic. José Rolando García Gaytán**

Rúbrica.

Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto

**Lic. Samuel Reynaldo Moreno Rosete**

Rúbrica.

**(R.- 178840)**